

***III Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en el
municipio de
Las Palmas de Gran Canaria***

**FASE DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN:
Informe 4:**

“La Opinión de las Asociaciones de Las Palmas de Gran Canaria”

Encuesta a representantes de Asociaciones

Diciembre de 2016



TÉCNICOS EN SOCIOANÁLISIS S.L.

© – 2016

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Concejalía Delegada de Igualdad

Empresa responsable:

Técnicos en Socioanálisis, S.L. (TSA)

Dirección del proyecto: Juan del Río Alonso
Equipo redactor: Gonzalo Rodríguez López
Clara Hernández Navarro

c/ Los Ríos, 31 – 35017 Las Palmas de Gran Canaria
Tel 629 763 508
juandelrio@tsa-sl.es
www.tsa-sl.es



Índice

Introducción	7
1. Los problemas de la ciudadanía desde una perspectiva de género	10
1.1. Los problemas en general	10
1.2. Los problemas de las mujeres	16
1.3. Los problemas de los hombres	18
2. Los tres problemas más importantes en la actualidad	20
3. Percepción de la desigualdad	22
3.1. Uso de los servicios	22
3.2. Discriminación de colectivos	25
3.3. Ámbitos de desigualdad.....	29
4. Carencias en los barrios	33
4.1. Principales carencias	33
4.2. Oferta de servicios en el barrio	37
5. Valoración de las acciones institucionales	41
5.1. Acciones desde el ayuntamiento	41
5.2. La responsabilidad municipal	42
6. Acciones de intervención	43
6.1. Ámbitos de actuación, prioridades	43
6.2. Acciones para formar e informar a las mujeres	46

6.3.	Acciones para favorecer el acceso a la ciudad y a los servicios	48
6.4.	Acciones para educar y sensibilizar en la igualdad	49
6.5.	Acciones para favorecer la presencia de mujeres en el ámbito público	51
6.6.	Ranking general	53
7.	Propuestas de las asociaciones	55
7.1.	En educación	55
7.2.	En servicios sociales y sociocomunitarios	57
7.3.	En trabajo y empleo	58
7.4.	En participación política y social de las mujeres	59
7.5.	En cultura	60
7.6.	En mejora del entorno, del urbanismo y del medio ambiente	61
7.7.	En salud y sexualidad	63
7.8.	En deporte	64
7.9.	En medios de comunicación	65
7.10.	En sensibilización y concienciación	66
8.	Resumen ejecutivo	67
8.1.	Los problemas sociales genéricos más importantes en la actualidad	67
8.2.	Los principales problemas sociales que se detectan en general en el municipio	68
8.3.	Los problemas que afectan particularmente a las mujeres	69
8.4.	Los problemas que más afectan a los hombres.....	70
8.5.	Percepción de la desigualdad	71
8.6.	Las carencias en los barrios.....	75
8.7.	La valoración de las acciones institucionales.....	77

8.8. Las acciones de intervención a favor de equiparación de género	78
8.9. Propuestas que realizan las asociaciones	81
Anexo: Ficha técnica y perfil de la muestra	86
1. Ficha técnica	86
2. Perfil de la muestra	87

Introducción

Se recogen en este estudio los resultados de la consulta que sobre la situación de igualdad de hombres y mujeres en el municipio se ha realizado a representantes de asociaciones, grupos y colectivos de diverso tipo establecidos en Las Palmas de Gran Canaria.

Así, se han analizado y sistematizado las opiniones y propuestas emitidas por diversas entidades, que van desde las propias Asociaciones de mujeres a Asociaciones vecinales, así como por otras asociaciones y colectivos tanto profesionales como de carácter cultural, deportivo, recreativo, sindical o religioso.

Se ha intentado, pues, de disponer una visión lo más completa posible desde una perspectiva cualificada emitida por los responsables de estas organizaciones que son las que definen una articulación social fundamental del municipio como es el mundo asociativo.

Nos ha parecido de interés el análisis de las respuestas en función del sexo de la persona respondiente, en tanto en cuanto, y así se constata en nuestro trabajo, que las visiones, las propuestas o sus soluciones, en muchos casos varían, a veces de manera notoria, según quien responda sea hombre o mujer.

El estudio se ha realizado mediante encuesta online con apoyo telefónico.

Se inicia el estudio aproximándonos a los problemas de la ciudadanía, siempre desde una perspectiva de género:

Se inicia indagando en los problemas en general que se plantean en las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Recogiéndose los problemas que de manera directa afectan, por un lado, a las mujeres y aquellos otros que afectan especialmente a los hombres.

Se pasa luego a medir los niveles de Percepción de las situaciones de desigualdad, desglosándose en los diferentes niveles: Uso de los servicios, la propia Discriminación de colectivos y cuáles son los Ámbitos de desigualdad.

Nos centramos a continuación en detectar las Carencias más notables detectadas en los barrios por las personas entrevistadas, igualmente se interpela sobre la Oferta de servicios en el barrio.

En el capítulo 5 nos aproximamos a la Valoración que de las acciones institucionales hacen las diferentes Asociaciones, pasándose luego en concreto a las Acciones e Iniciativas llevadas a cabo desde el Ayuntamiento. Se pregunta a continuación sobre las responsabilidades municipales que se demandan en el ámbito de género.

En el capítulo 6 se centra en las Acciones de intervención del Ayuntamiento, ámbitos de actuación y prioridades detectadas. Preguntamos luego sobre las Acciones que se consideran más efectivas para formar e informar a las mujeres, en aquellas otras acciones dirigidas para favorecer el acceso a la ciudad y a sus servicios, así como en las mejores acciones a poner marcha para educar y sensibilizar en la igualdad, terminándose este epígrafe enumerando las acciones de interés a desarrollar para favorecer la presencia de las mujeres en el ámbito público.

En el capítulo siguiente se recogen, de manera muy completa, las diferentes propuestas que realizan las de las asociaciones en los distintos campos de acción que se consideren relevantes.

De este modo, obtenemos una serie de propuestas en lo que tiene que ver con la educación, los servicios sociales y sociocomunitarios, el trabajo y empleo, la participación política y social de las mujeres, la cultura o la mejora del entorno, del urbanismo y del medio ambiente.

Igualmente se recogen otras propuestas e iniciativas que se consideran de interés en la línea del avance social en la igualdad de género en los campos de la salud y la sexualidad, el deporte, los medios de comunicación y en iniciativas genéricas para la sensibilización y concienciación sobre las disparidades de trato entre hombre y mujeres.

Terminamos este informe con un resumen ejecutivo síntesis de conclusiones y propuestas.

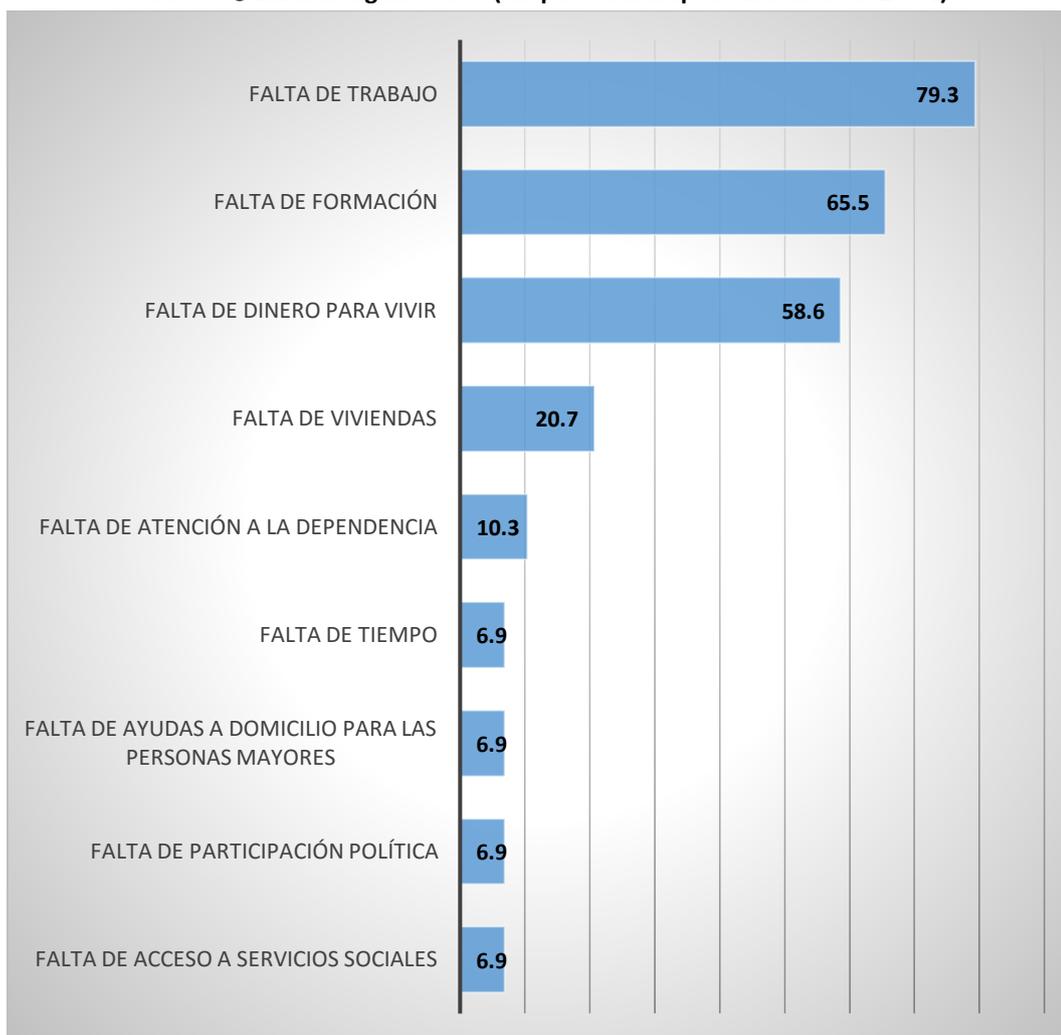
Hemos de resaltar el alto índice de no respuesta de las Asociaciones, lo que apunta a la necesidad de que sea desde la Instituciones – Ayuntamiento, Cabildo, Gobierno de Canarias y otras instituciones privadas implicadas- desde donde se propongan iniciativas en cada una de las dimensiones tratadas e incrementar las acciones de comunicación bidireccional que redunde en los niveles de compromiso y eficacia de las actuaciones.

Finalmente se acompaña de un anexo con la ficha técnica de la encuesta y del perfil de los entrevistados.

1. Los problemas de la ciudadanía desde una perspectiva de género

1.1. LOS PROBLEMAS EN GENERAL

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que afecta a (...) de Las Palmas de GC? ¿Y el segundo problema? ¿y el tercero? ¿Añadiría alguno otro? (Respuesta múltiple: suma más de 100%)



Por parte de las Asociaciones de Las Palmas de Gran Canaria consultadas, se apunta que el principal problema que afecta a la capital es la **falta generalizada de puestos de trabajo** que repercute especialmente en las capas sociales más vulnerables, como son aquellas de formación más limitada, más jóvenes o de mayor tiempo en el paro. Así lo considera casi el 80% de las personas de estas asociaciones consultadas

En segundo lugar figura, con un 65,5% de menciones, otra dimensión estrechamente vinculada a la anterior: **la falta de formación entre la población** lo que a su vez dificulta su integración laboral.

A continuación se menciona, por un 58,6% de los consultados, como problema relevante **la falta de dinero** para afrontar un nivel de vida digno, lo que no es más que una expresión de la baja renta media per cápita de los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria, lo que queda en evidencia si lo comparamos con este indicador a nivel nacional o con otras ciudades o regiones españolas.

Otro 20,7% señala **la falta de vivienda** como problema ciudadano. Lo que puede entenderse como la situación de carestía de los alquileres o de precio de compra frente a situaciones de alto desempleo o bajos salarios y que afecta de modo especial los jóvenes con intención de emanciparse o de parejas que necesitarían disponer de una vivienda de mayor superficie.

Con menores porcentajes en la valoración de su repercusión social figuran otros problemas que, en algunos casos, tienen una especial incidencia en determinados colectivos frágiles. Así aparece la necesidad de una adecuada **atención a las situaciones de dependencia** en sus diferentes modalidades, donde el apoyo a las circunstancias de refuerzo familiar son esenciales, tema importante para un 10,3% de los consultados.

Para un 6,9% se señala **la falta de tiempo**, por exigencias laborales o de atención doméstica, como un elemento importante a encontrar vías que solucionen la imposibilidad de atender a determinadas aspiraciones de dedicación o de ocio de los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria.

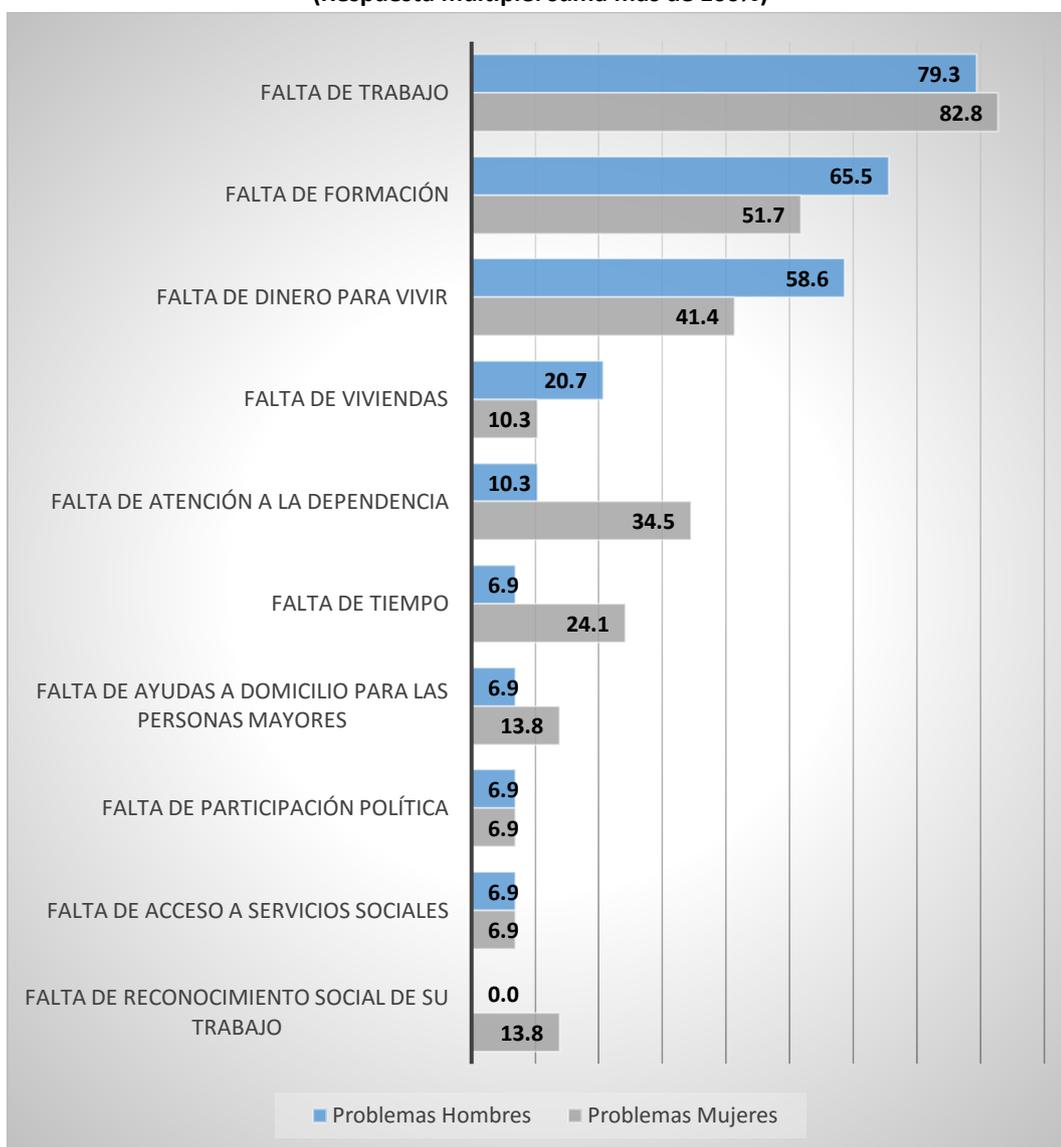
Con este mismo porcentaje, un 6,9%, se hace referencia a la **falta de ayuda destinadas a las personas mayores en el hogar**. Circunstancia esta que hace referencia, pese a los esfuerzos de las Administraciones e instituciones, a las carencias actuales existentes en la atención domiciliaria a

mayores, un problema que, como sabemos, va progresivamente en aumento con los años a la vista de las tasas de envejecimiento y el alargamiento de la esperanza de vida de la población del municipio.

Se relaciona esta circunstancia con otro problema, apuntado por un 6,9% de las asociaciones entrevistadas, como es el de la **falta de acceso a los servicios sociales**. Delatando las limitaciones que las circunstancias económicas han venido imponiendo sobre las opciones presupuestarias destinadas a los denominados servicios sociales.

Con unos mismos niveles de preocupación, un 6,9%, se apunta a la **falta de participación política**, lo que ha de entenderse como una insuficiencia del sistema a la hora de establecer vías y canales de comunicación bidireccional dinámica entre la Administración municipal, en este caso, y las asociaciones y ciudadanos. Esta comunicación efectiva que permitiría hacer llegar con claridad las iniciativas municipales que se pongan en marcha en la ciudad y sus barrios, así como recoger de manera natural aspiraciones de los ciudadanos, mejoras o deficiencias de servicios u oportunidades en barrios o municipio y disponer de una evaluación continua de las decisiones de la Administración municipal.

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que afecta a (...) de Las Palmas de GC? ¿Y el segundo problema? ¿y el tercero? ¿Añadiría alguno otro?, según problemas de mujeres y hombres
(Respuesta múltiple: suma más de 100%)



Al ser cuestionados los informantes sobre el nivel de influencia sobre los hombres o las mujeres de los distintos problemas planteados, se dibuja un panorama bastante clarificador. Donde aparecen de manera nítida, por un lado, una concepción y organización social que ya de antemano carga sobre las mujeres determinadas tareas y responsabilidades y, por otra, la percepción de una situación social donde mujeres y hombres tienen determinados déficits o prevalencias.

Así, se señala respecto del principal problema social de nuestro entorno: **la falta de trabajo**, como está repercutiendo algo más en las mujeres que en los hombres. Dándose un porcentaje del 82,8% de afectación al colectivo femenino frente a un 79,3% en los hombres.

Respecto a **la falta de formación**, se denota como es entre los hombres donde se acusa más esta carencia formativa, así lo señala un 65,5% de las respuestas, frente al 51,7% que mide esta carencia entre las mujeres.

En cuanto a **la falta de vivienda** se apunta que afecta más a los hombres, así se opina por un 20,7% de las opiniones, por un 10,3% que considera que es un problema relevante para las mujeres.

El problema de **la falta de tiempo** aparece, como no podía ser de otra manera, como un factor que de manera predominante afecta al colectivo femenino, así lo acusa un 34,5% frente a una repercusión sobre los hombres de apenas el 10,3%. Los que explica los superiores niveles de exigencia que tienen las mujeres en sus responsabilidades cotidianas, en las que se pueden acumular trabajo externo, trabajos domésticos, así como mayores niveles de dedicación respecto al cuidado de hijos y mayores, lo que desemboca en un mayor requerimiento temporal.

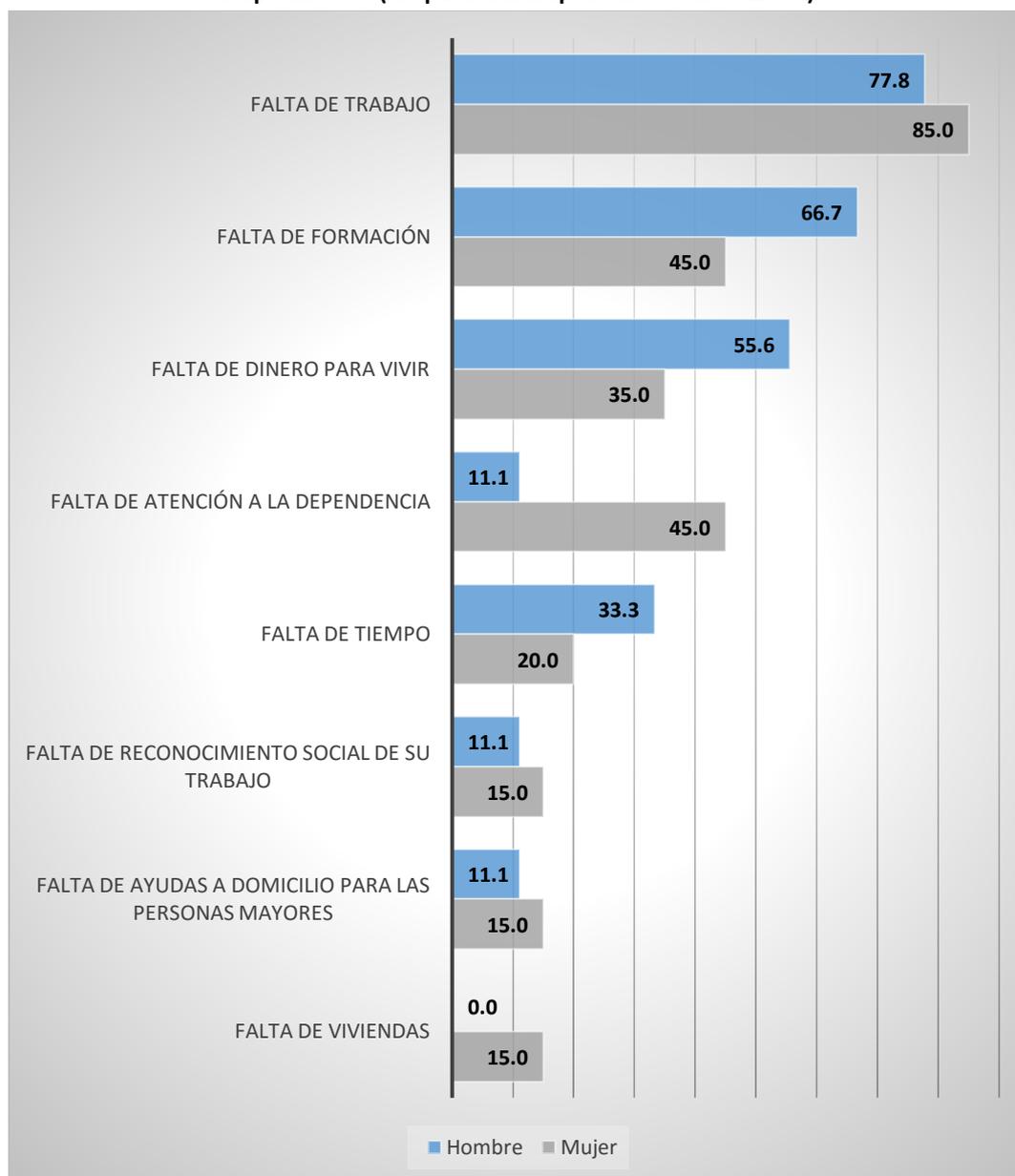
También en este otro problema social como es la **falta de ayudas a domicilio destinado a la atención de las personas mayores**, se hace claro la mayor repercusión sobre las mujeres, 13,8%, frente a su repercusión sobre los hombres, un 6,9%. Dejando claro que la propia sociedad carga de manera natural una responsabilidad extra sobre las mujeres.

Por su parte, **la falta de participación política** que siendo un factor claramente secundario, se apunta a que afecta por igual tanto a mujeres como a hombres, señalándose así por un 6,9% para ambos colectivos.

Como último problema se señala **la falta de reconocimiento en su trabajo**, problema este que tanto por unas características sociales de base como por el tipo de trabajos que ejecutan las mujeres que son con más frecuencia trabajos de rutina o que no requieren especialización o cualificaciones extra, llevan asociados una falta de valoración de su ejecución.

1.2. LOS PROBLEMAS DE LAS MUJERES

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que afecta a las mujeres de Las Palmas de GC?, según sexo respondientes (Respuesta múltiple: suma más de 100%)



La falta de puestos de trabajo aparece también aquí como el principal problema que tienen las mujeres residentes en Las Palmas de Gran Canaria, déficit transversal por género, por edad, nivel de titulación e incluso nivel social. Es clarificador, como venimos advirtiendo, la distinta percepción sobre el problema según se sea hombre o mujer. Así, si la falta de trabajo es el principal problema de las mujeres en nuestra ciudad para un 77,8% de los hombres consultados, este dato se eleva hasta el 85% cuando son las mujeres las que expresan su opinión.

A su vez, la **falta de formación de las mujeres** es un aspecto destacado como problema para el 66,7% de los hombres frente a un 45% de las mujeres. En la misma línea perceptiva de diferenciación de géneros.

La falta de dinero para vivir y poder llevar una existencia normalizada por las mujeres se presenta como problema para un 55,6% de los hombres consultados frente sólo un 35% de las propias mujeres.

Cuando se habla de **falta de atención a la dependencia**, dimensión que se sitúa en cuarta posición en el listado de problemas que afectan a las mujeres, se denota también la diferente exigencia social respecto a este tema a hombres que a mujeres. Para un 45% de las mujeres consultadas se trata de un problema relevante para el segmento femenino, cuando para los hombres apenas se reduce a unos niveles que solo afectan al 11,1% de la población femenina.

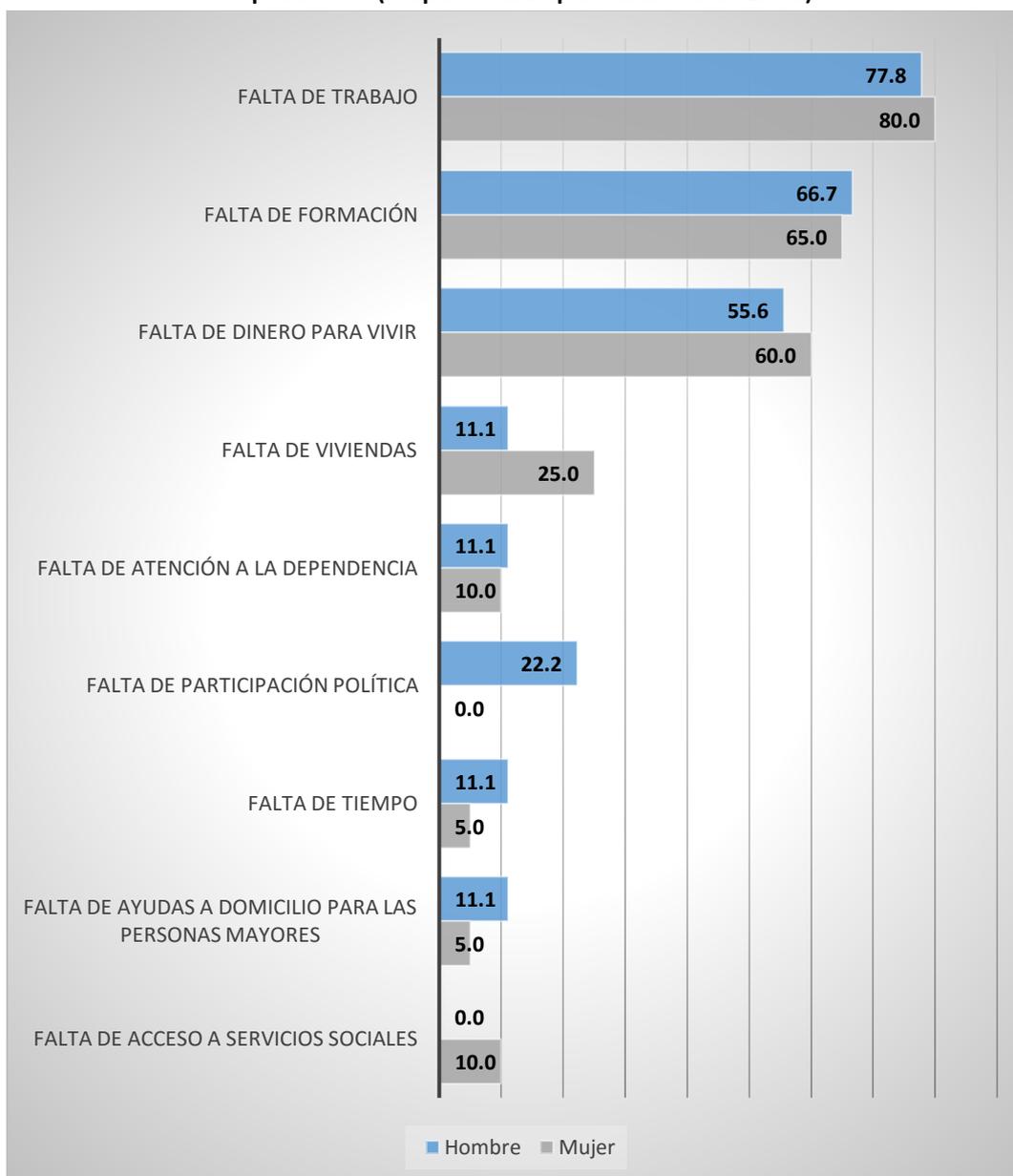
La falta de tiempo en general se presenta como problema para la vida cotidiana de las mujeres, según los hombres en un 33,3% de los casos de mujeres, mientras que para estas se reduce su impacto al 20%.

De manera secundaria aparecen otros problemas como **la falta de reconocimiento social al trabajo realizado por las mujeres** – problema destacado para el 11,1% de los hombres por un 15% de las mujeres-. **La falta de ayudas a domicilio para las personas mayores**, que afecta negativamente a las mujeres también en opinión del 11,1% de los hombres por un 15% de las mujeres.

Como último problema es especial incidencia femenina aparece **la falta de viviendas**, que se destaca en un 15% de las mujeres consultadas, sin aparecer mención alguna por parte de los hombres entrevistados.

1.3. LOS PROBLEMAS DE LOS HOMBRES

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que afecta a los hombres de Las Palmas de GC?, según sexo respondientes (Respuesta múltiple: suma más de 100%)



Habremos de destacar aquí como tanto hombres como mujeres expresan la incidencia de los problemas de los hombres en el municipio con una regular proximidad de influencia en contraste a las percepciones expresadas cuando se hablaba de su repercusión en las mujeres. Y también el hacer notar que los problemas valorados aparecen en la misma jerarquización de importancia.

De este modo, **la falta de puestos de trabajo** es el problema más destacado del municipio que afecta a los hombres, así opina el 77,8% de los hombres y el 80% de las mujeres.

La falta de formación es el segundo problema entre los hombres, en este caso señalado por un 66,7% de los hombres y un 65% de las mujeres.

La falta de dinero para vivir y poder llevar un nivel de vida dentro de la normalidad por los hombres se presenta en tercer lugar como problema para un 55,6% de los hombres consultados y un 50% por las mujeres.

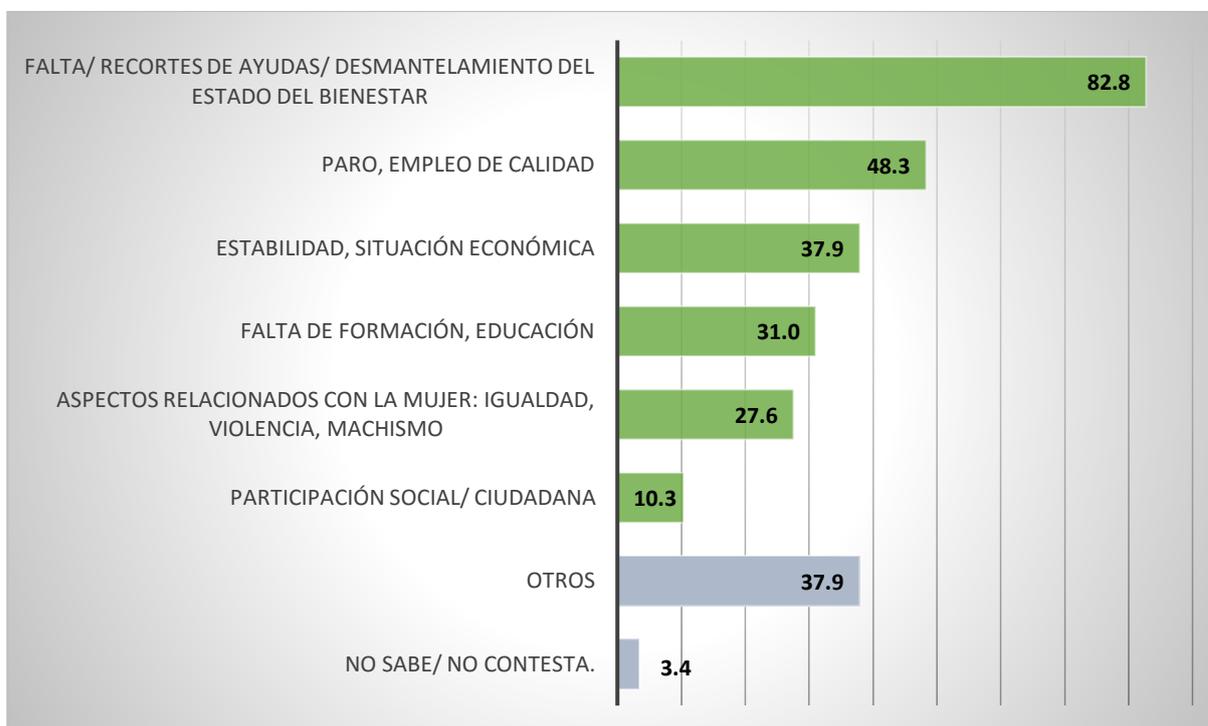
La falta de viviendas en la ciudad es aquí un problema más destacado en su repercusión sobre los hombres que en el caso de las mujeres, atribuyendo de manera directa una mayor responsabilidad masculina sobre la disponibilidad de residencia donde vivir, figurando aquí como cuarto problema mencionado frente a ser el último en el caso de las mujeres. Se presenta como problema para los hombres por un 25% de las mujeres consultadas frente a un 11,1% de los hombres.

La falta de atención a la dependencia se plantea como problema para los hombres por un 11,1% de los hombres consultados y un 10% de las mujeres.

Por su parte **la falta de participación política**, aparece como tópico social de responsabilidad principalmente masculina, así se señala como problema entre los hombres con un 22,2%, y no es mencionado en ningún caso por las mujeres consultadas.

De manera que pudiéramos considerar como irrelevantes se apuntan otros problemas con especial incidencia sobre los hombres de esta ciudad. **La falta de tiempo** – 11,1% según los propios hombres y un 10% según las mujeres-, **La falta de ayudas a domicilio para las personas mayores**, - un 11,1% según los hombres y apenas un 5% según las mujeres-o **la falta de acceso a los servicios sociales** –sin mención entre los hombres y con un 10% entre las mujeres-.

2. Los tres problemas más importantes en la actualidad



Planteada la cuestión de los tres problemas más importantes que en estos momentos estaban repercutiendo en los avances sociales y económicos que sufre la sociedad de Las Palmas de Gran Canaria planteando límites a una percepción de futuro más esperanzadora, nuestras asociaciones entrevistadas enumeran serie de problemas levantes.

En primer lugar figura con un 82,8% de las respuestas, las repercusiones que **las políticas públicas de austeridad** estaban teniendo en la sociedad, especialmente en aquellos sectores más sensibles, en particular en los grupos de riesgo - *personas con discapacidad y su entorno familiar, personas "sin techo", inmigrantes, la tercera edad, los desempleados de larga duración y otros grupos sociales que son vulnerables*- que incluso han provocado su destino obligatorio a los grupos de exclusión social, debido tanto a la falta de ayudas como a los recortes en sistemas de apoyo ya implantados.

Además las políticas de austeridad han significado igualmente una percepción por toda la población de un desmantelamiento de los logros ya conseguidos del estado de bienestar social.

En segundo lugar, ya con 48,3% de las respuestas, se sitúa **la situación del empleo**, con tasas de paro desproporcionadas que en muchos casos afecta a la totalidad de los miembros de la unidad familiar, el paro de larga duración, así como la especial incidencia en las generaciones más jóvenes. A lo que se añade la proliferación de trabajos en condiciones salariales muy bajas y de exigencia laborales muy altas – dedicación, horarios,...

Con un 37,9% se menciona la propia **situación económica y su falta de estabilidad económica** que provoca una sensación de inseguridad que retrae la inversión y el optimismo ciudadano a la hora de enfrentar el futuro personal y familiar.

Con un 31,0%, se hace notar de nuevo, **las carencias del sistema educativo** en la ciudad y en Canarias en general, como un elemento al que hay que prestarle una atención especial en la línea de salida de la crisis. La adaptación de titulaciones y formación a los requerimientos laborales en nuestro entorno, pero también una mayor incidencia de la formación en valores en los más jóvenes como garantía y prevención de comportamientos de riesgo social – bullying, violencia física y psicológica sobre la mujer, actitudes proclives a la desigualdad, etc.-.

En quinto lugar se expresa como problema social, a sí lo hace un 27,6% de los consultados, todos aquellos **aspectos negativos de desigualdad y abuso referidos a la mujer**: desigualdad, violencia de género, machismo, que parecen enquistados en nuestra sociedad y que no muestran claros signos de progreso pese a los esfuerzos reiterados, públicos y privados, en la línea de crear una nueva conciencia social.

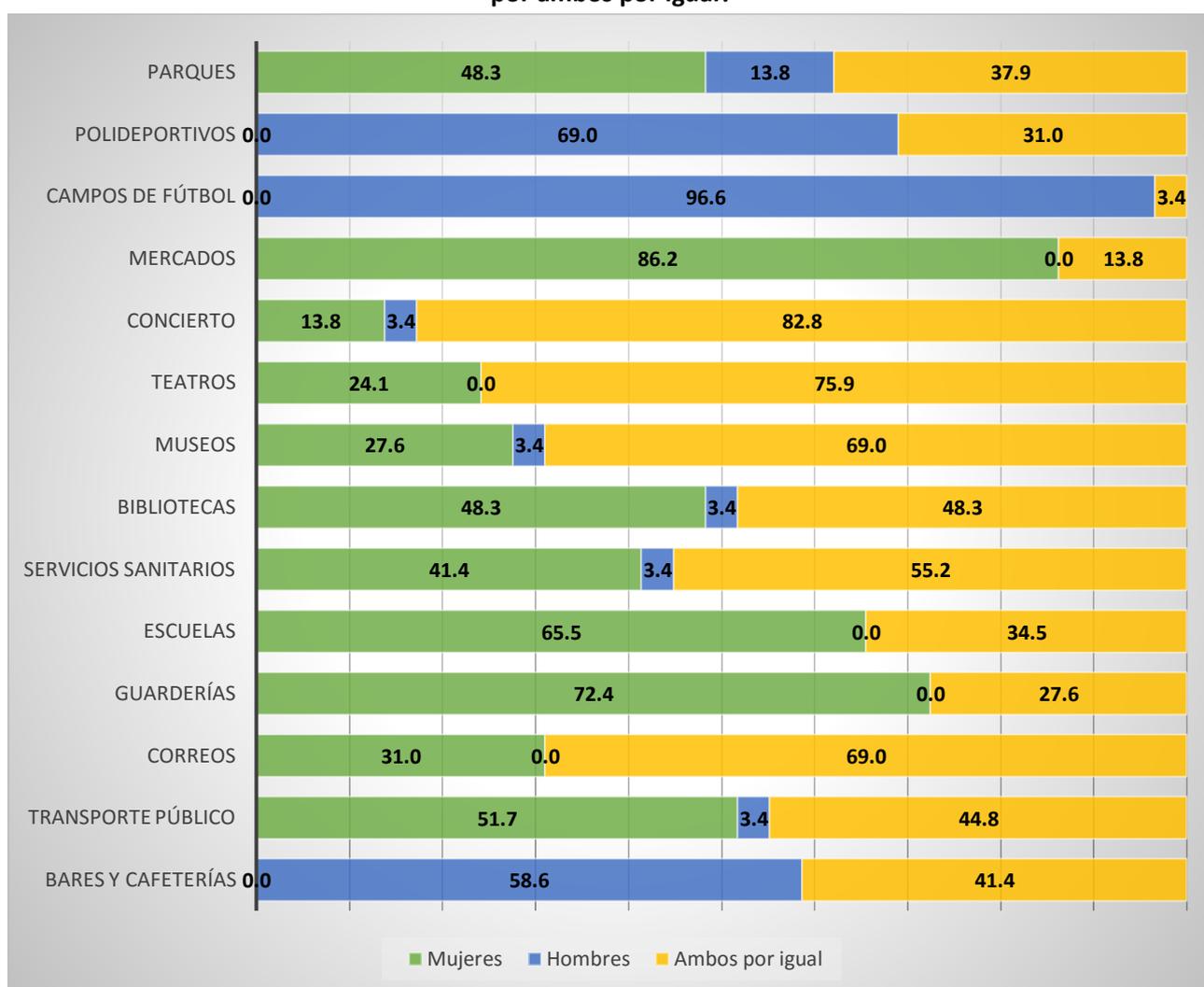
En último lugar figura, mencionado por un 10,3% de las asociaciones consultadas, **la necesidad de una mayor participación social y ciudadana en lo público**. Se apunta a la falta de una mayor conciencia de integración social, de protagonismo e implicación personal en las decisiones públicas. De sentirse actor en la detección de problemas o mejoras en la ciudad, barrios y habitantes, en la utilización flexible y cotidiana de canales con las instituciones y no percibirse como mero sujeto pasivo de decisiones que toman otros sin ningún contacto previo directo con la población afectada.

Se enumeran luego una serie variopinta de problemas, de escasa entidad e incidencia, más vinculados a situaciones singulares y personales de escasa representatividad numérica y conceptual.

3. Percepción de la desigualdad

3.1. USO DE LOS SERVICIOS

¿En qué medida considera Ud. que los siguientes servicios son utilizados más por hombres, por mujeres o por ambos por igual?



La diferente utilización de los servicios que se ofrecen en la ciudad nos dibuja unos perfiles diferenciales de los hábitos, costumbres y usos de los hombres y las mujeres en su vida cotidiana.

La utilización de los **parques públicos**, con las diferentes posibilidades que ofrecen, muestran que son las mujeres las que con mayor frecuencia los visitan, así lo opina un 48,3% de los consultados, frente a un 13,8% de utilización principalmente por los hombres. Un 37,9% considera que los parques son utilizados por igual por ambos sexos.

Respecto al uso de **espacios polideportivos**, se opina por un 69% de los entrevistados que son mayoritariamente utilizados por hombres, otro 31% piensa que su uso es indistinto por género.

El acudir a **campos de fútbol**, se considera como una actividad casi exclusiva de los hombres, así lo manifiesta un 96% de los consultados. En este caso, un escaso 3,4% opina que su utilización es indistinta por género.

En cambio, el visitar **los mercados** se percibe como una actividad predominantemente femenina, así lo considera un 86,2%, por un 13,8% que lo ve como una actividad que desarrollan cotidianamente tanto mujeres como hombres.

A las **actividades de naturaleza cultural** que se desarrollan en Las Palmas de Gran Canaria se considera que acuden mayoritariamente de manera indistinta tanto hombres como mujeres.

Así, la **asistencia a conciertos**, un 82,8% piensa que es una actividad que practican por igual ambos sexos. Lo mismo ocurre con el **acudir a obras de teatro en la ciudad**, un 75,9% lo ve también como actividad indistinta.

Un 69% de los entrevistados considera que la **visita a los museos** se practica por igual por hombres y mujeres, aunque un 27,6% opina que es una actividad preferentemente realizada por las mujeres del municipio.

En cuanto a la **asistencia a las bibliotecas**, las percepciones se reparten de manera igualitaria, un 48,3% opina que son visitadas preferentemente por hombres, pero otro idéntico porcentaje, otro 48,3%, piensa que las visitan más las mujeres.

En lo que tiene que ver con el **uso de los servicios sanitarios**, se considera que son utilizados de manera indistinta por hombres y mujeres, según opina un 55,2%, frente a una utilización preferente por las mujeres, según la opinión de un 41,4% de los consultados.

En cambio el **acudir a las escuelas**, se considera una actividad preferentemente femenina, lo que podemos interpretar como que son las mujeres las que con mayor frecuencia acompañan a sus hijos e hijas a los centros educativos, tanto cotidianamente como para el contacto con los profesores. Así opina un 60,4% de los consultados, frente a un 34,5% que lo percibe como una actividad indistinta por género.

En el caso particular de **las guarderías**, el porcentaje que lo considera una actividad femenina en exclusiva se eleva hasta el 72,4% de los consultados. Otro 26,7% lo percibe como una actividad cotidiana indistinta realizada por mujeres y por hombres.

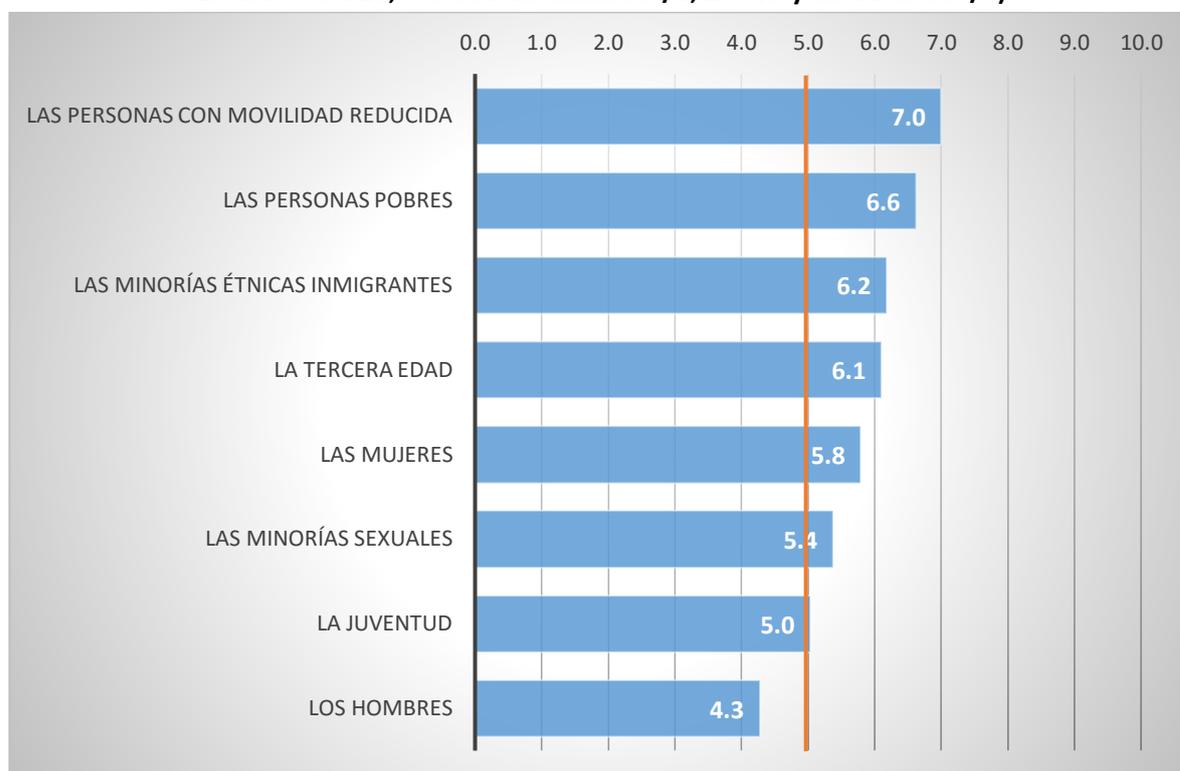
El **acudir a oficinas de correos** se ve como una actividad indistinta según el género por un 69% de los entrevistados. Otro 31% lo ve como una actividad que realizan en exclusiva las mujeres.

En cuanto a la **utilización del transporte público**, las personas consultadas piensan en un 51,7% que su uso es principalmente por las mujeres frente a otro 44,8% que lo ven como de utilización indistinta tanto por hombres como por mujeres.

Respecto a **la visita a bares y cafeterías**, un 58,6% opina que son más frecuentados por hombres que por mujeres. En cambio, otro 41,4% considera que su visita habitual es de naturaleza indistinta.

3.2. DISCRIMINACIÓN DE COLECTIVOS

¿En qué medida considera que los siguientes colectivos están discriminados en Las Palmas de GC?
Escala de 0 a 10; 0=Nada discriminado/a; 10=Muy discriminado/a)



Se planteaba en nuestra encuesta una valoración de los diferentes niveles de discriminación a los que se hallan sometidos determinados colectivos o grupos sociales en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

De manera destacada figura en primer lugar el **colectivo de personas con movilidad reducida**, que en la valoración de las distintas asociaciones ciudadanas consultadas situaba con un 7,0, en una escala del 0 al 10, donde el 0 expresaba que se trataba de un colectivo nada discriminado al 10 de colectivo muy discriminado.

Hemos de reconocer que el que la valoración máxima de discriminación se sitúe en 7, ya de principio marca unos determinados niveles de sensibilidad con los diferentes colectivos sensibles y demuestra que la ciudad, de alguna manera y en ciertos aspectos, está respondiendo a sus dificultades y demandas.

En segundo lugar aparece, con una puntuación de 6,6, **las personas pobres del municipio**. Colectivo que demanda muchos niveles de intervención que, claramente exceden a las estrictas posibilidades de las instituciones de municipio, pero en el que se hace necesario atender a sus demandas desde el Ayuntamiento, especialmente si concurren otras circunstancias que profundicen en su precariedad – personas mayores, parados, familias con niños, etc.-.

Con 6,2 puntos se coloca en nuestra escala a las **minorías étnicas inmigrantes**, necesitadas también de un amplio frente de intervención de acogimiento y apoyo con la finalidad de poder hacerlas salir de las situaciones de marginalidad en las que puedan encontrarse. Se trata de grupos específicos con necesidades, a veces no coincidentes, que requieren iniciativas de atención particularizadas.

En un cuarto lugar se reconoce, con una puntuación de 6,1, la situación de parte del **colectivo de la tercera edad**, que como decimos respecto de los colectivos restantes presentan problemáticas y situaciones específicas, que, pese a los avances que se han producido en los últimos años, quedan en circunstancias de debilidad que se han de atender para garantizar una calidad de vida de estándar mínimo.

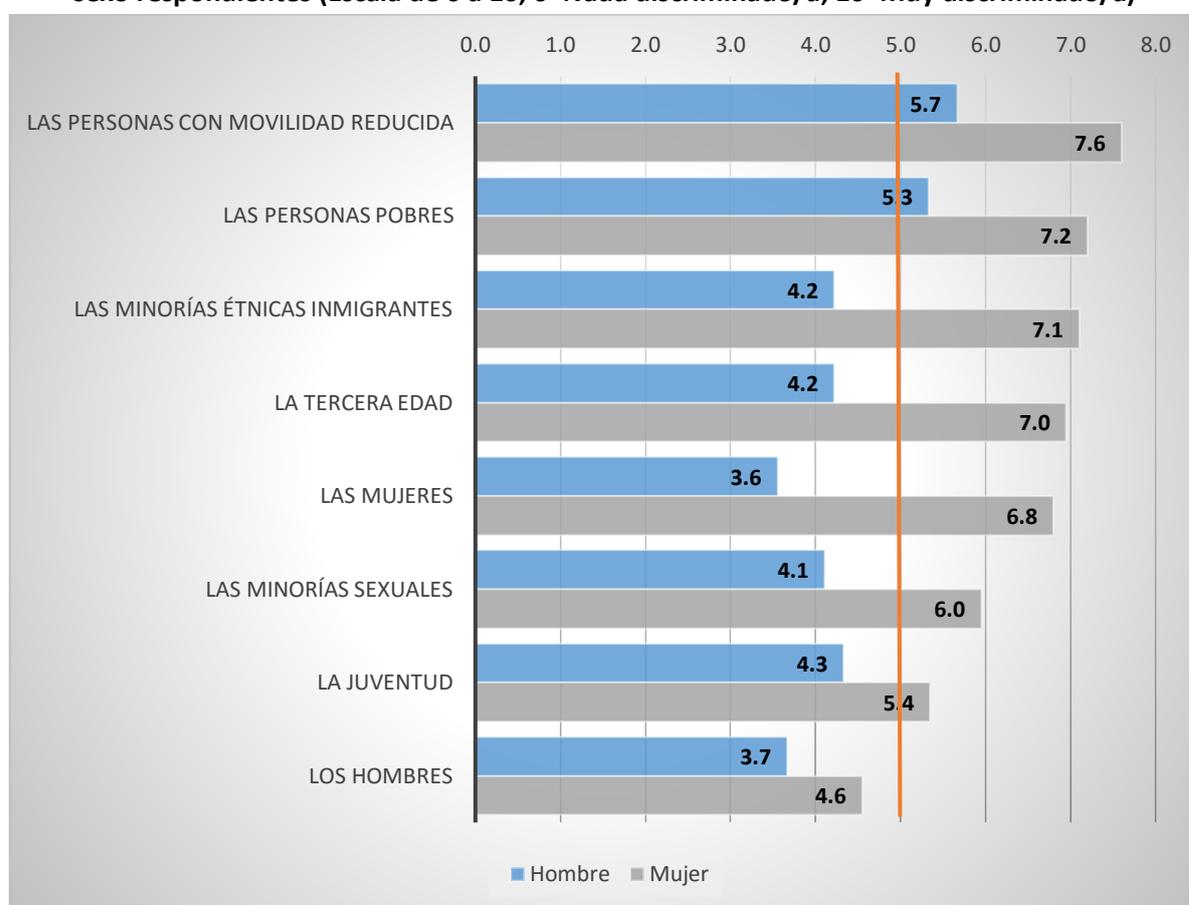
Las mujeres, en general, se señala a continuación con una valoración de 5,8 puntos como colectivo en especial situación de discriminación en nuestra capital.

Por otro lado, **las minorías sexuales**, con un 5,4, aparece como colectivo sometido a discriminación en la vida cotidiana. Colectivos – gay, lésbico, bisexual, transexual- que siendo realmente minorías están exigiendo, en una sociedad madura como la que queremos construir, una especial sensibilidad para su no discriminación y su integración normalizada.

Los jóvenes, con las propias dificultades que encuentran para el propio desarrollo de su vida personal y la construcción de su propio itinerario vital y social, -falta de formación o experiencia, trabajo digno, vivienda, etc.- se presenta como el séptimo colectivo social al que se habrá de prestar atención especial en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, pues se reconoce algunas formas de discriminación. Así se señala por las asociaciones ciudadanas consultadas con 5,0 puntos en nuestra escala.

Por último figura en el listado de colectivos sometidos a algún tipo de discriminación y necesitados de intervenciones apropiadas al **colectivo de hombres**. Valoración de 4,3 puntos. Dando la impresión que se presenta aquí más como elemento de confrontación o equilibrio frente al colectivo de mujeres para reivindicar su reconocimiento en determinados escenarios ya sea familiares, de trabajo o sociales.

¿En qué medida considera que los siguientes colectivos están discriminados en Las Palmas de GC?, según sexo respondientes (Escala de 0 a 10; 0=Nada discriminado/a; 10=Muy discriminado/a)



Queda patente en nuestra encuesta a las asociaciones del municipio cómo se plantean diferencias notables según si los respondientes son hombres o mujeres, presentando sin más una continuidad con la realidad de la sensibilidad y el posicionamiento del resto de la sociedad de Las Palmas de Gran Canaria según se pertenezca a un género o a otro. Y esto ocurre también en la cuestión que se planteaba sobre los niveles de discriminación de determinados colectivos.

Vemos de manera concluyente cómo, cuando responden las mujeres, la sensibilidad y gravedad de los niveles de discriminación se perciben con mayores puntuaciones de preocupación y mayor discriminación que cuando responden los hombres. Y así ocurre ante todas las modalidades de discriminación social planteadas y, además, con diferencias notables.

Si en la escala planteada del 0 al 10, donde el 0 expresaba que se trataba de un colectivo nada discriminado al 10 de colectivo muy discriminado, los hombres consideraban que **colectivo de personas con movilidad reducida** tenía una puntuación de discriminación de 5,7 puntos, las mujeres respondientes opinaban que la puntuación era de 7,6 puntos.

Esta pauta diferencial de hombres y mujeres se repite en cada una de las cuestiones discriminatorias puestas en cuestión. Hombres 5,3 frente a mujeres 7,2 respecto a la discriminación de **las personas pobres del municipio**.

O bien los hombres puntúan con un 4,2 la discriminación de las **minorías étnicas inmigrantes** frente a un 7,1 por parte de las mujeres.

En relación a las discriminaciones que pueda sufrir el **colectivo de la tercera edad**, los hombres le otorgan una puntuación de 4,2 frente a un 7,0 de las mujeres.

Igualmente cuando hablamos de la **discriminación de las mujeres**, los hombres sitúan el problema con un 3,6 frente al más abultado del 6,8 entre las mujeres consultadas.

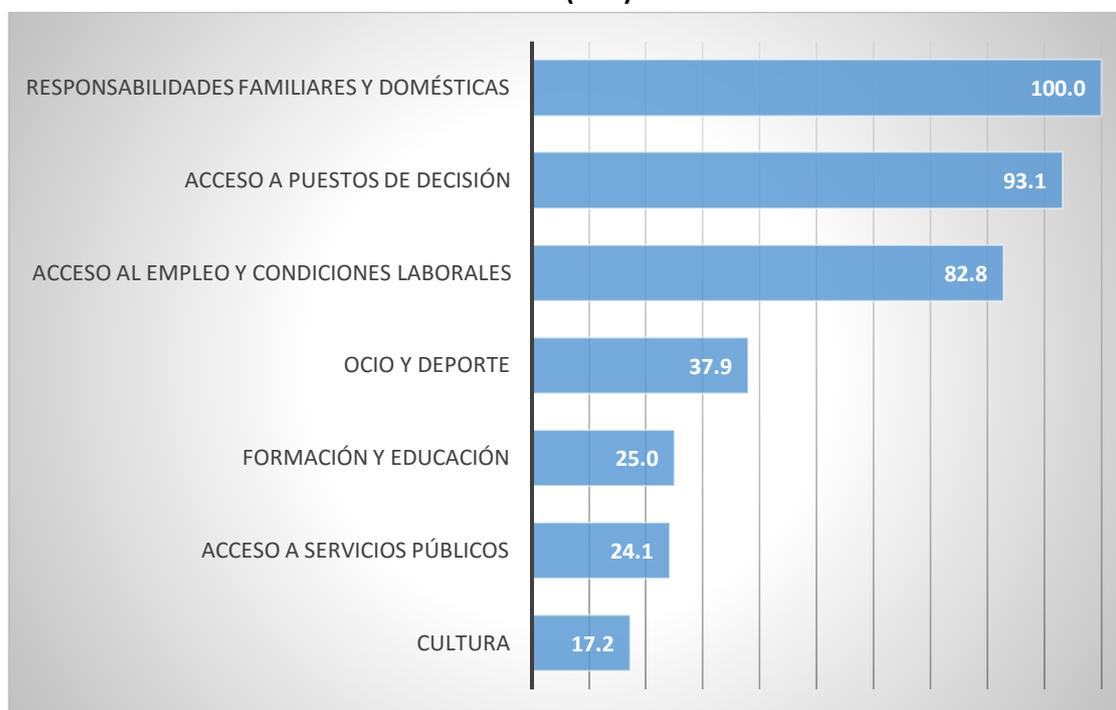
Respecto a la discriminación que puedan sufrir las **minorías sexuales** en el municipio, los hombres de la encuesta se posicionan con un 4,1 en la escala 0-10 por un 6,1 de las mujeres.

Los problemas discriminatorios que puedan afectar a **los jóvenes**, ofrecen una distancia más corta entre los dos colectivos consultados: los hombres le otorgan 4,3 puntos frente a 5,4 por las mujeres entrevistadas.

Incluso respecto las posibles situaciones de discriminación que puedan sufrir **los hombres**, el propio segmento masculino lo marca con un 3,7 por una situación de 4,6 puntos por parte de las mujeres en la escala planteada.

3.3. ÁMBITOS DE DESIGUALDAD

¿Piensa usted que en los siguientes ámbitos hay desigualdad entre hombres y mujeres en Las Palmas de GC? (% Sí)



Planteados diferentes ámbitos en los que las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres en nuestra capital son más apreciables se dibuja un ranking muy clarificador, lo que señala los campos en que se debe primar la intervención pública en la lucha contra la discriminación.

En un primer lugar aparecen las **responsabilidades familiares y domésticas** donde se reconoce el papel diferencial de hombres y mujeres y dónde se hace más necesaria la intervención, con diferentes iniciativas formativas, informativas y de facilidades de conciliación que generen una nueva cultura en este campo. La totalidad de los informantes, el 100%, están de acuerdo en esta apreciación.

Por otro lado, se reconoce también, en segundo lugar, con un 93,1% de acuerdo, en los niveles de desigualdad de hombres y mujeres en el **acceso a puestos de decisión**, donde inciden multitud de factores de comportamiento histórico en la asignación de responsabilidades, dificultades de

conciliación y cada vez menos en los niveles de preparación de las mujeres – tanto en ámbitos académicos, como de experiencia y en la gestión- que facilitarán en un futuro el romper estas barreras.

El **acceso al empleo y a mejores condiciones laborales** se presenta en tercer lugar dentro de los ámbitos de discriminación hombre/mujer. Apuntándose por así por un 82,8% de los entrevistados.

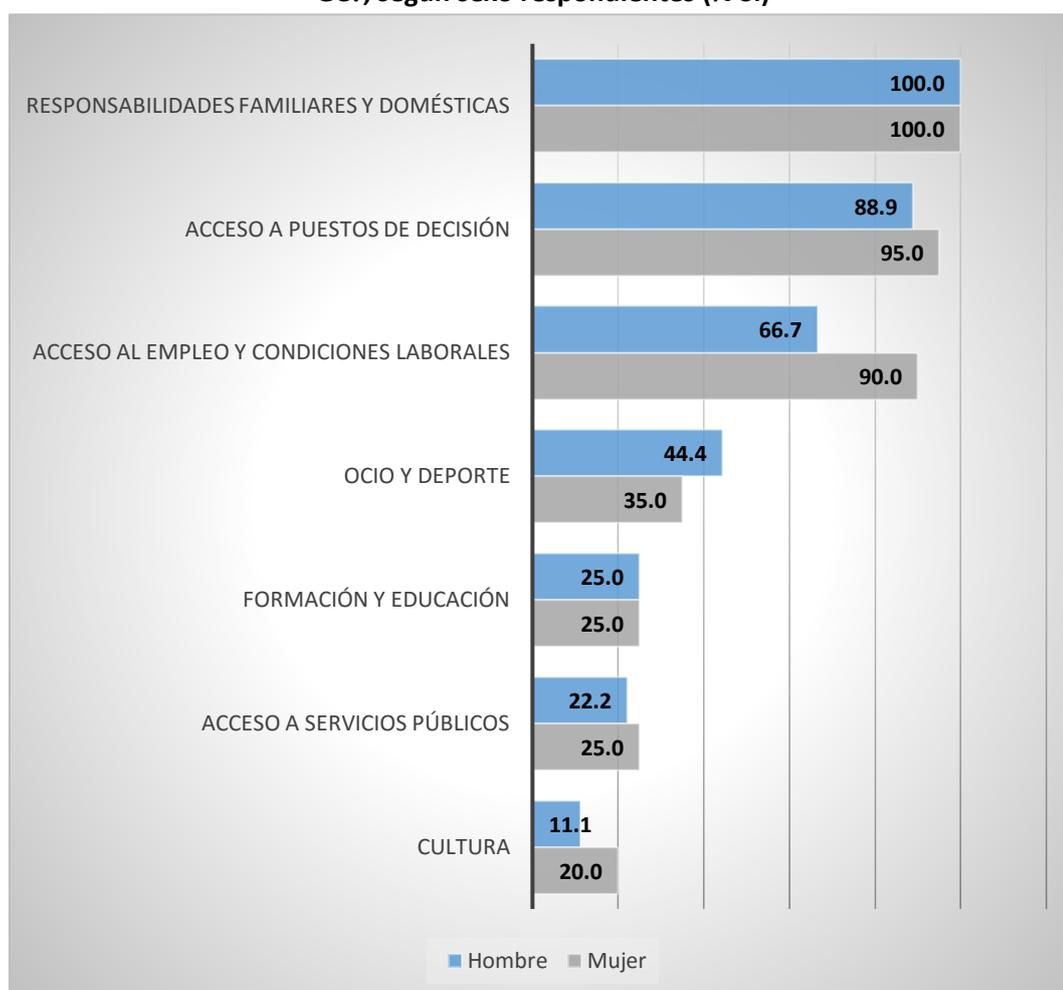
En el **ámbito del ocio y el deporte** se percibe como un campo donde las diferencias entre géneros son menores. Señaladas por un mucho más reducido 38,9%.

En los niveles de **formación y educación** se apunta solo por un 25% que se pueden presentar situaciones manifiestas de discriminación entre hombres y mujeres.

El **acceso diferencial por género a los servicios públicos**, no se percibe como relevante por parte de las asociaciones entrevistadas, pues sólo para un 24,1% pueden existir determinados servicios públicos que puedan resultar discriminatorios en razón del sexo de las personas que acudan a ellos.

En cuanto al **ámbito de la cultura**, apenas un 17,2% aprecia que se pueden dar situaciones de discriminación de género en el municipio.

¿Piensa usted que en los siguientes ámbitos hay desigualdad entre hombres y mujeres en Las Palmas de GC?, según sexo respondientes (% Sí)



Si nos centramos en las respuestas dadas de las diferentes asociaciones consultadas en función del sexo del respondiente, se produce en general los niveles de acuerdo respecto a los ámbitos donde hay desigualdad entre hombres y mujeres en Las Palmas de Gran Canaria.

Se considera, no obstante, que en el **acceso a puestos de decisión** las mujeres perciben, con un 95,0% una mayor discriminación, que los hombres que lo valoran con un 88,9%.

Mayor es la discrepancia en cuanto al **acceso a empleo y las condiciones laborales**, donde las mujeres le otorgan una importancia del 90% frente a los hombres que se sitúan en solo un 66,7%.

En cuanto al **ocio y el deporte**, según nuestros informantes se producen situaciones de desigualdad en hombres y mujeres, para un 44,4% de los hombres y para un 35,0% de las mujeres respondientes.

En lo que respecta a la **formación y educación**, se señalaba que podría afectar a situaciones que se situaban en el 25% de los casos, existiendo una valoración sin diferencias entre informantes hombres o mujeres.

En el **acceso a los servicios públicos**, área de escasas situaciones de desigualdad hombre/mujer, apenas se perciben diferencias en las manifestaciones de hombres, 22,5%, y mujeres 25,0%.

En cuanto al campo de la **cultura**, se manifiesta por las mujeres consultadas una más frecuente actitud de discriminación, según lo expresa un 20,0% de las mujeres frente a un 11,1% de los hombres.

4. Carencias en los barrios

4.1. PRINCIPALES CARENCIAS

¿Cuáles son en su opinión las principales carencias que afectan al barrio o zona donde Ud. vive?
(Respuesta múltiple: suma más de 100%)



Al plantear las principales carencias detectadas en los barrios o zonas de la ciudad más próximos a donde se habita, se traza un listado de debilidades donde la administración municipal tiene una especial responsabilidad.

Hay que hacer notar que las carencias apuntadas se sitúan siempre por debajo del 50%, lo que ha de interpretarse como que se trata de casos puntuales, localizados en lugares muy determinados, lo que facilita su solución, siempre que no haya otras circunstancias particulares singulares de dificultad de resolución.

Así, se señala por un 48,3% que los **parques y las zonas verdes** es la carencia más destacada en los barrios y zonas próximas, marcando la pauta de que pese los avances que se han realizado en los últimos años, todavía existe una clara demanda no satisfecha de estas áreas en ciertos barrios.

En segundo lugar se apunta la **falta de equipamientos en los barrios**, así se apunta por un 37,9% de los consultados.

La **carencia de zonas de aparcamiento en los barrios** se valora por un 34,5%.

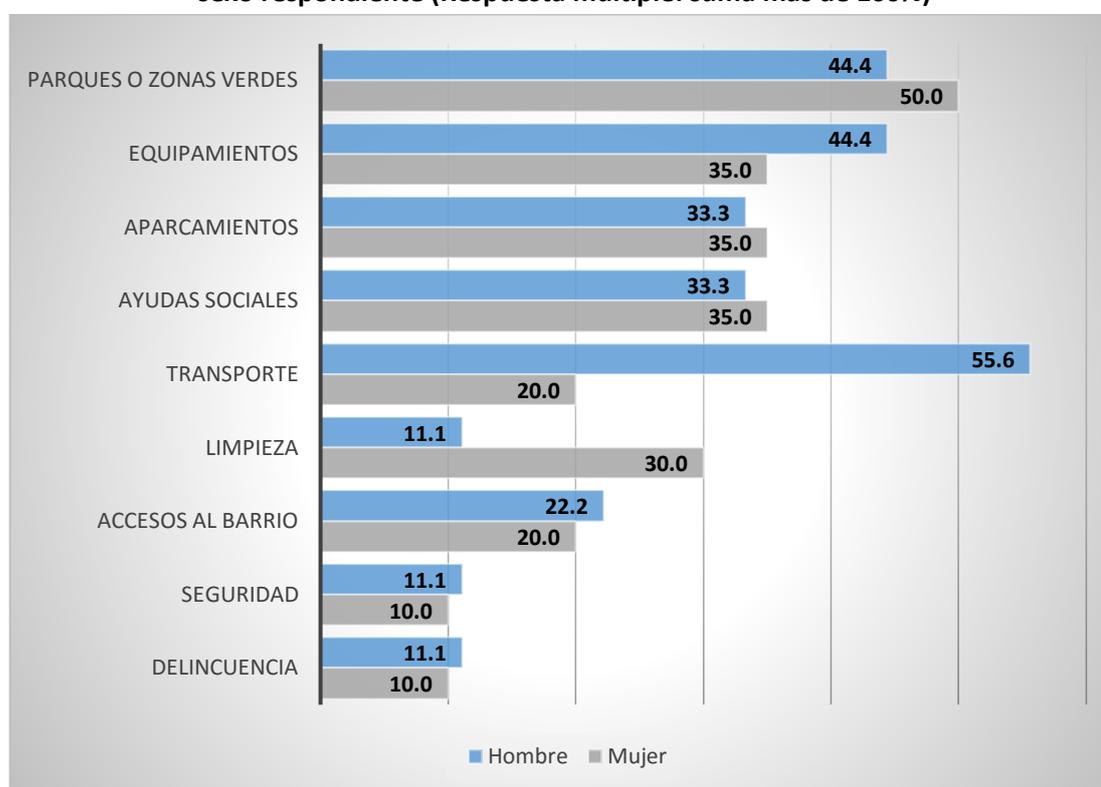
Con el mismo porcentaje, un 34,5%, se presenta la **necesidad de mayores ayudas sociales** a determinados ciudadanos de los barrios.

En una quinta posición figura la necesidad de **reforzamiento de la red de transporte público en el barrio**, planteado por un 31% de los consultados. Área donde en los últimos tiempos se han dado avances notables, de líneas y de viajeros transportados, pero, seguramente por la estructura urbanística del municipio se plantean dificultades añadidas de solución. Pero es un campo en el que es necesario continuar con las mejoras.

La **limpieza pública** se señala por un 24,1% de las personas consultadas como carencia destacada del barrio. Situación que exigen un análisis pormenorizado de barrios, áreas y situaciones para poder encarar con éxito su solución.

Las situaciones de algún tipo de **falta de seguridad pública**, así como **problemas de delincuencia en el barrio** se manifiesta en ambos casos por un 10,1% de los entrevistados, lo que apunta a casos localizados o circunstanciales que pueden darse en el barrio.

¿Cuáles son en su opinión las principales carencias que afectan al barrio o zona donde Ud. vive?, según sexo respondiente (Respuesta múltiple: suma más de 100%)



Si bien se produce un paralelismo en la visión y clasificación de los problemas y carencias del barrio tanto por respondientes hombres o mujeres, es notable la diferencia que se plantea respecto a ciertos temas.

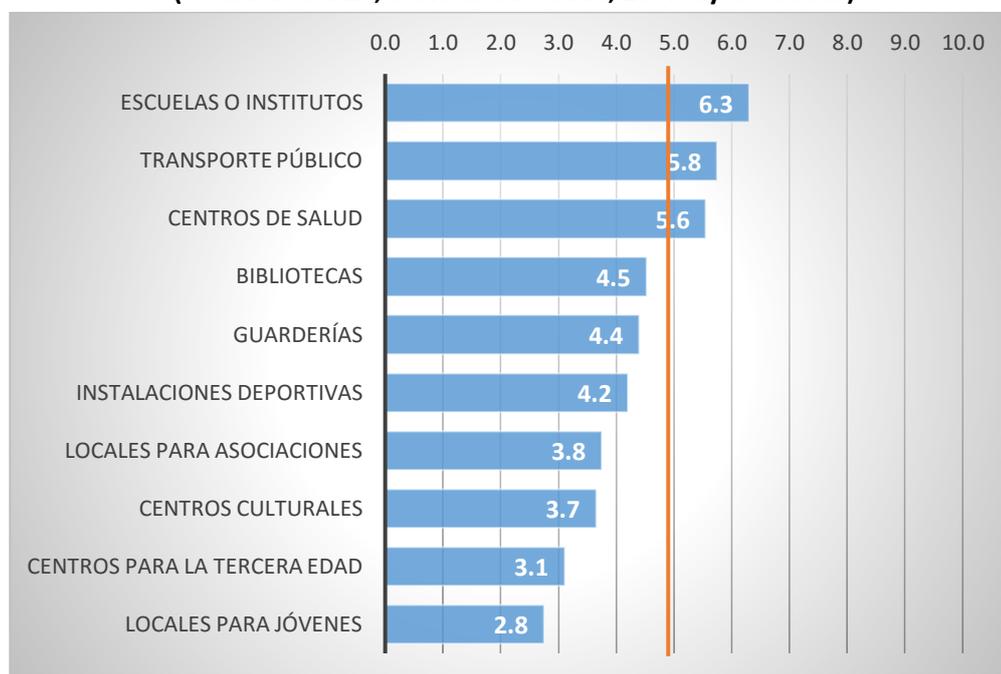
Así, respecto a las **carencias de transporte público en el barrio** es destacada la diferencia entre hombres y mujeres donde para los hombres esta carencia se apunta como notable por un 55,6% de los hombres frente a un 20% de las mujeres. Probablemente dependiente de la distinta necesidad de su uso en razón del género.

Otro tanto ocurre con la percepción de necesidad de **mayor limpieza pública en el barrio**, donde las mujeres los señalan con un 30% frente a un 11,1% de los hombres. Diferencia que puede deberse a unos mayores niveles de sensibilización con el tema por parte de las mujeres.

Otra pequeña diferencia por género se produce respecto a las **carencias de parques y zonas verdes**, donde las mujeres anotan unas necesidades no cubiertas del 50% frente a los hombres del 44,4%. Explicado, probablemente, por el mayor uso de estas zonas de ocio por las mujeres, ya sea solas o acompañando a hijos o nietos.

4.2. OFERTA DE SERVICIOS EN EL BARRIO

¿En qué medida considera que la oferta de los siguientes servicios en su barrio o zona es adecuada?
(escala de 0 a 10; 0=Nada adecuada; 10=muy adecuada)



Se planteaba a las asociaciones consultadas el valorar la oferta de diferentes servicios en el barrio o la zona en la que se vivía para conocer la valoración de los servicios de que dispone el barrio. Se ofrecía una escala continua del 0 a 10, donde se valora con un 0 que la oferta era **nada adecuada** o de un 10 como de **muy adecuada**, pudiéndose valorar con puntuaciones intermedias.

En el sentido de servicios con mayor necesidad de adecuarlo a las necesidades que se plantean en el barrio, destacan: **los locales específicos para la realización de actividades relacionadas con los jóvenes**, sitios donde reunirse, interactuar y practicar actividades y tareas de ocio o dirigidas a la adquisición de habilidades. Se valora en nuestra escala con un 2,8.

Se echan en falta también los centros destinados a cubrir la **demandada planteada por la tercera edad**, con sus requerimientos específicos de instalaciones y de actividades. Valorado sólo con un 3,1.

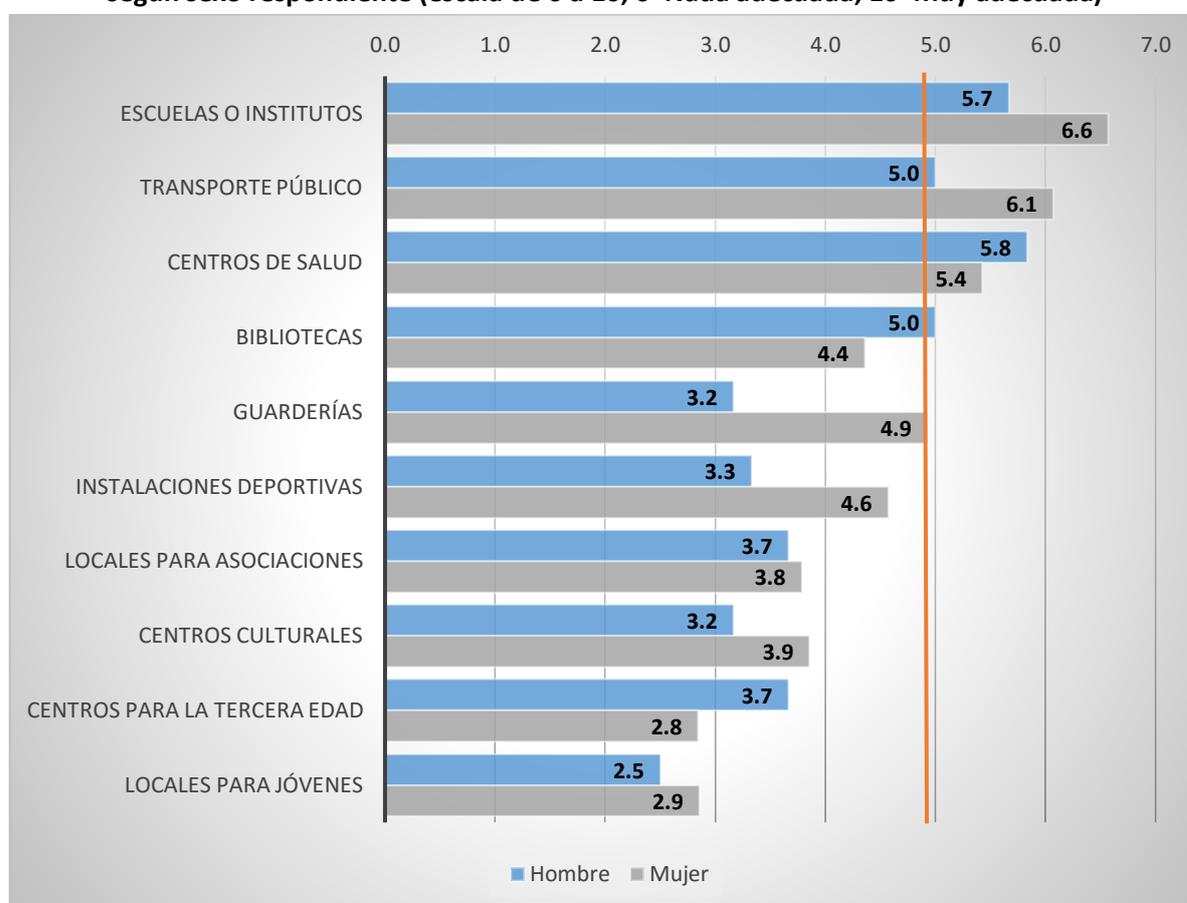
Los **centros culturales y locales para asociaciones de vecinos**, genéricos o específicos, se sitúan con un 3,7 y un 3,8 respectivamente.

La oferta de instalaciones deportivas en el barrio ocupa un puesto 4,2 en la escala 0-10 de adecuación a las necesidades de la zona.

Colocándose también por debajo de una puntuación de 5 puntos, que podríamos considerar como el nivel mínimo de aceptabilidad, se encuentran **las guarderías**, 4,4 puntos, y la **existencia de bibliotecas**, con valoración de 4,5.

Respecto de la existencia en el barrio o la zona de **colegios y otros centros de enseñanza**, valoración de 6,3 puntos, el **transporte público**, con un 5,8, y los **centros de salud**, valoración de 5,6 en nuestra escala, se reconoce que son servicios suficientemente atendidos en el barrio.

¿En qué medida considera que la oferta de los siguientes servicios en su barrio o zona es adecuada? según sexo respondiente (escala de 0 a 10; 0=Nada adecuada; 10=Muy adecuada)



Podemos observar cómo se plantean pequeñas diferencias de valoración según el respondiente de cada asociación consultada sea hombre o mujer, lo que tiene que ver con el mayor nivel de uso del servicio o de una mayor sensibilidad con el servicio concreto asociada al género.

Así, puede apreciarse respecto a la adecuación de **la oferta de escuelas e institutos** en el barrio, valorada por con un 6,6 por las mujeres y con 5,7 puntos por los hombres.

Otro tanto ocurre respecto de la oferta de **transporte público**, situado en 6,1 puntos por las mujeres y en sólo 5,0 por los hombres.

La oferta de centros de salud, en cambio, se valora por los hombres con un 5,8 frente a las mujeres que lo hacen con 5,4 puntos en nuestra escala.

Las bibliotecas públicas, colocadas de nuestra clasificación en cuarto lugar de nivel de oferta en el barrio se puntúa con un 5,0 por los hombres por un 4,4 por las mujeres.

En cambio, **la existencia de guarderías** en el barrio o la zona se reconoce cubierta con un 4,9 por las mujeres y con apenas 3,2 puntos por los hombres.

La oferta de **instalaciones deportivas** en la zona próxima, se valora por las mujeres con 4,6 puntos frente a 3,3 por parte de los hombres.

Los locales para asociaciones se valoran como oferta adecuada de 3,7 y 3,8 puntos por parte de hombres y mujeres respectivamente.

La existencia de centros culturales, lo sitúan las mujeres en mejor posición que los hombres, 3,9 las mujeres frente a un 3,2 por los hombres.

La oferta de **centros para la tercera edad** en el barrio, la valoran los hombres con un 3,7 por un 2,8 por las mujeres.

En cuanto a la **oferta de centros para jóvenes**, los hombres valoran su adecuación a las necesidades del barrio con una puntuación de 2,5 mientras que las mujeres lo hacen con un 2,9

5. Valoración de las acciones institucionales

5.1. ACCIONES DESDE EL AYUNTAMIENTO

¿Sabe Ud. si el Ayuntamiento de Las Palmas de GC ha realizado o está realizando actividades en relación a la igualdad entre mujeres y hombres?

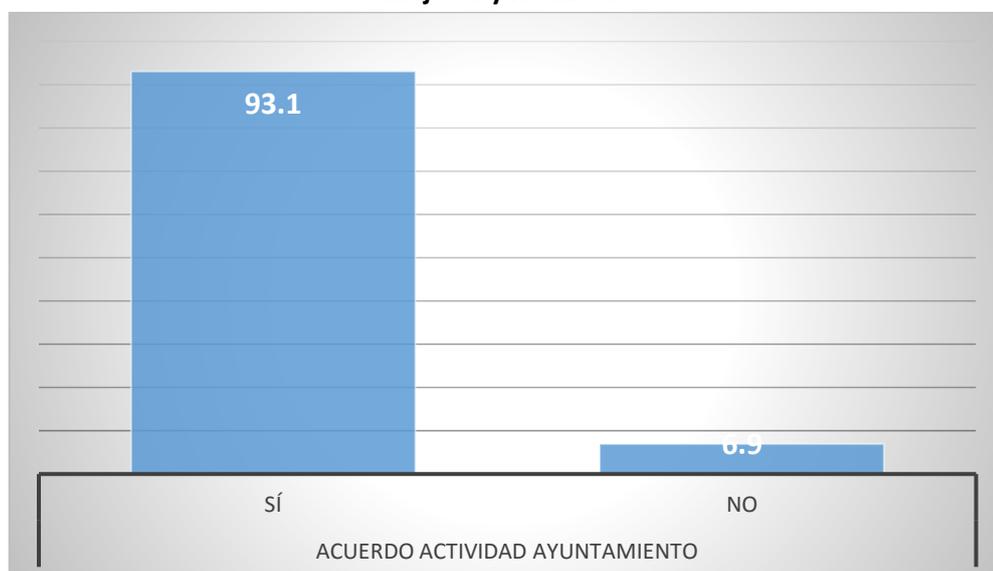


Un alto porcentaje de las asociaciones consultadas en nuestra encuesta, hasta un 72,4%, se manifiesta conocedor de las diferentes actividades en relación a la igualdad entre mujeres y hombres que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria lleva a cabo. Lo cual puede verse cómo un logro en las acciones de comunicación del propio ayuntamiento como del interés que las asociaciones ponen en su seguimiento.

Por otro lado, se plantea la necesidad de detección de aquellas asociaciones a las que no les llega adecuadamente la información sobre las actividades en relación con la igualdad, para analizar los canales, formatos y frecuencias para mejorar los mensajes que se le hagan llegar.

5.2. LA RESPONSABILIDAD MUNICIPAL

¿Considera Ud. que el Ayuntamiento debería llevar a cabo actuaciones para promover la igualdad entre mujeres y hombres?

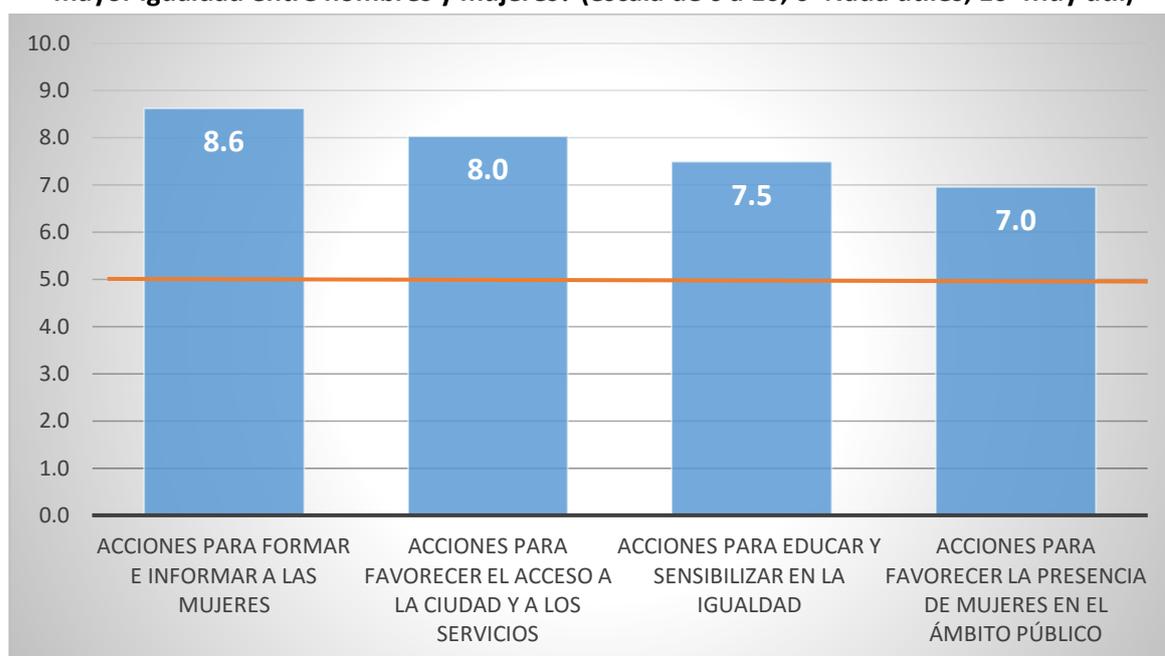


A su vez se valora el que el Ayuntamiento mantenga de manera continua acciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Es decir, se contempla como responsabilidad directa del Ayuntamiento las actuaciones específicas en este campo de igualdad, complementariamente a las que puedan llevar a cabo otras instituciones o asociaciones. Vemos como un 93,1% de las personas consultadas así se expresan, en una situación de casi unanimidad.

6. Acciones de intervención

6.1. AMBITOS DE ACTUACIÓN, PRIORIDADES

ÁREAS GENÉRICAS: ¿En qué medida considera que las siguientes acciones son adecuadas para lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres? (escala de 0 a 10; 0=Nada útiles; 10=Muy útil)



A las personas consultadas de las diferentes asociaciones encuestadas se les planteaba una serie de acciones determinadas, en un plano genérico, para mejorar la igualdad hombre mujer en nuestra ciudad.

A la hora de jerarquizar el tipo de acciones que se deben promover, se situaba en primer lugar aquellas **acciones dirigidas a formar e informar a las mujeres** sobre iniciativas personales y colectivas, privadas y públicas a seguir en pro de la igualdad de género. Así se sitúa con 8,6 puntos, en una escala de utilidad práctica de 0 a 10, donde el 0 representa que es una acción nada útil, hasta es el 10 que se ve como una acción muy útil para nuestra finalidad.

En segundo lugar aparecen las acciones para **favorecer el acceso de las mujeres a los servicios y oportunidades que ofrece la ciudad**, esta dimensión se cuantifica con 8 puntos.

El tercer lugar lo ocupa, con 7,5 puntos, la necesidad de **promover acciones para la educación y sensibilización de toda la población** en las claves tanto sociales como particulares de la igualdad entre hombres y mujeres.

En último lugar figura con una valoración de 7 puntos aquellas acciones dirigidas a favorecer la presencia de mujeres en el ámbito público, esto es, articular iniciativas de discriminación positiva para que la mujeres ocupe responsabilidades y áreas donde es manifiestamente su presencia es minoritaria. Esto exige analizar causas, que evidentemente son diversas, algunas pertenecientes al plano personal, familiar, y otras a determinados hábitos o costumbres sociales, que nos permitan promover acciones que puedan ir corrigiendo este déficit de presencia femenina.

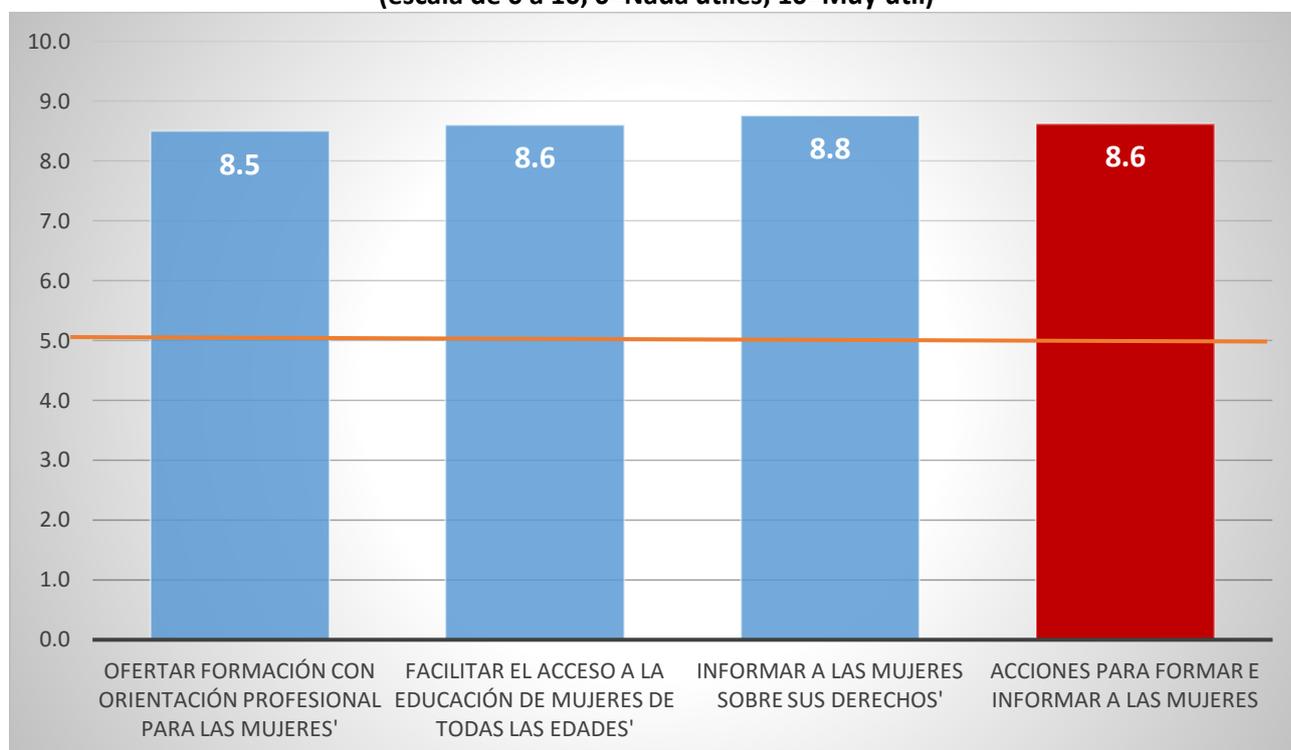
ÁREAS GENÉRICAS: ¿En qué medida considera que las siguientes acciones son adecuadas para lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres?, según edad (escala de 0 a 10; 0=Nada útiles; 10=Muy útil)

	Menos de 40	de 40 a 59	60 y más	Total
ACCIONES PARA FORMAR E INFORMAR A LAS MUJERES	9,2	9,0	6,5	8,6
ACCIONES PARA FAVORECER EL ACCESO A LA CIUDAD Y A LOS SERVICIOS	8,8	7,8	6,5	8,0
ACCIONES PARA EDUCAR Y SENSIBILIZAR EN LA IGUALDAD	8,0	7,3	6,4	7,5
ACCIONES PARA FAVORECER LA PRESENCIA DE MUJERES EN EL ÁMBITO PÚBLICO	8,1	7,9	7,0	7,0

Si analizamos los resultados de esta pregunta en función de la edad de los respondientes puede observarse que, si en los menores de 60 años, la jerarquización de acciones se mantiene con diferentes pequeños matices numéricos de importancia, en los mayores de 60 años se destaca como la acción más importante el **favorecer la presencia de mujeres en el ámbito público** frente a acciones propuestas de otro tipo. Parece que la voz de la experiencia se decanta, de modo inverso al resto de entrevistados, por la promoción pública de la mujer como la mejor iniciativa para lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

6.2. ACCIONES PARA FORMAR E INFORMAR A LAS MUJERES

FORMAR E INFORMAR A LAS MUJERES: ¿En qué medida considera que las siguientes acciones son adecuadas para lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres?, (escala de 0 a 10; 0=Nada útiles; 10=Muy útil)



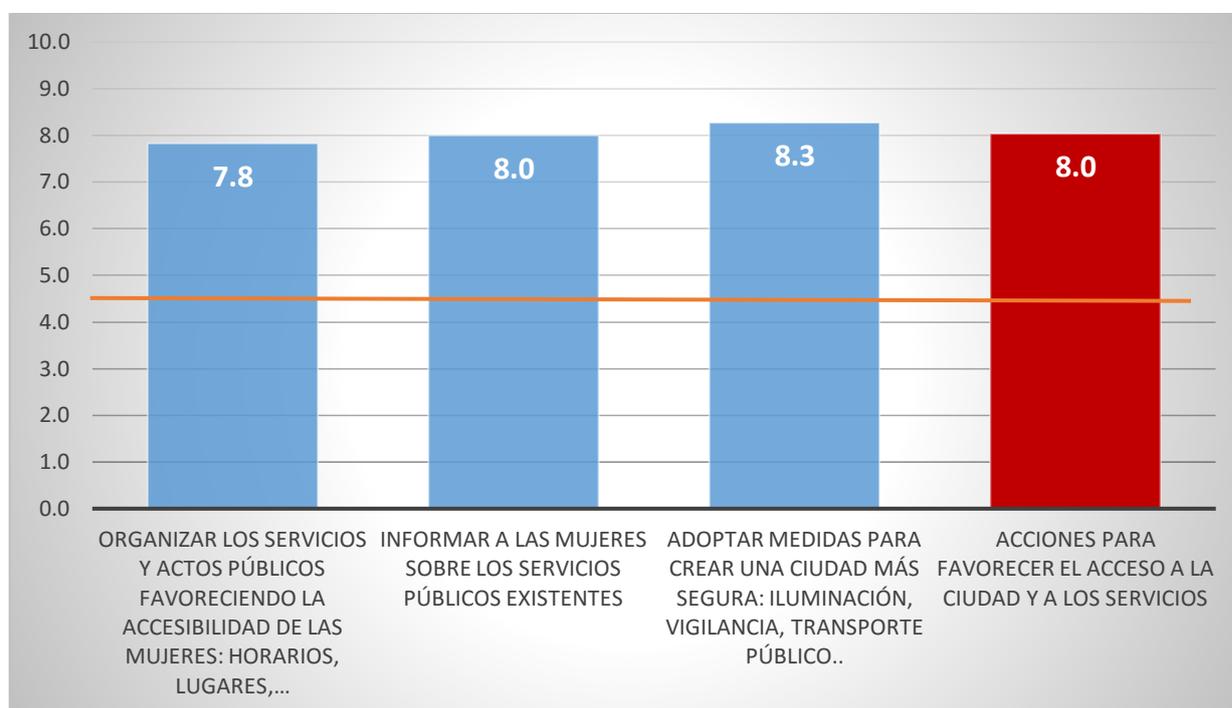
También se utilizó una escala del 0 al 10, para medir el grado de utilidad de promover diferentes para lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el campo de la formación e información.

Se sitúa en primer lugar las iniciativas para **informar a las mujeres sobre sus derechos** ante distintas situaciones, laborales, familiares y personales. Se valora con 8,8 puntos en la escala utilizada.

En un segundo lugar se recoge la oportunidad de **facilitar el acceso a la educación de las mujeres** independientemente de la edad que tengan, adaptando las ofertas a edades, niveles y necesidades. Puntuada con 8,6 puntos.

En tercer lugar se propone como medida adecuada en pro de la igualdad de género la oferta de **formación específica a las mujeres con una clara orientación profesional** que pueda terminar en mejores posibilidades de empleo. Se le otorga una puntuación de 8,5 puntos en la escala utilizada.

6.3. ACCIONES PARA FAVORECER EL ACCESO A LA CIUDAD Y A LOS SERVICIOS

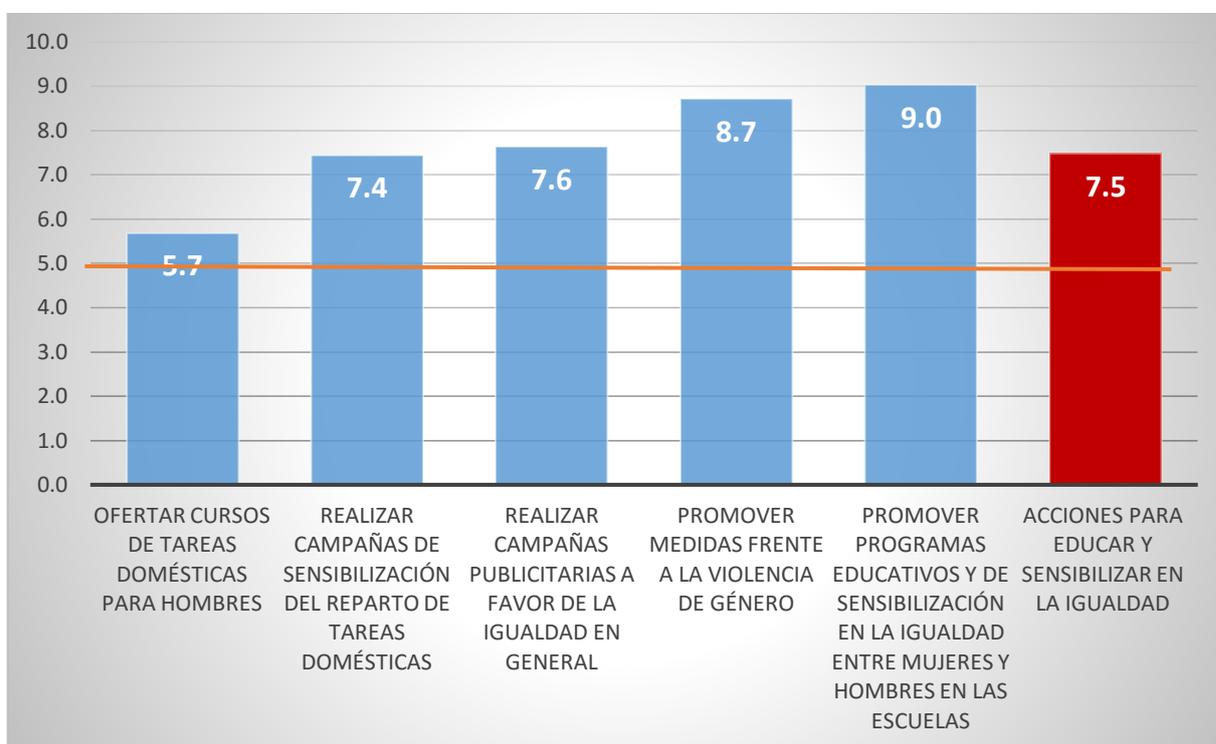


En cuanto a medidas dirigidas a facilitar el acceso de las mujeres a los servicios que pueda ofrecer la ciudad, en un primer lugar se contempla la posibilidad de adoptar **medidas orientadas a la percepción de una ciudad más segura**. Destacándose acciones como mejora en la iluminación en determinadas zonas y barrios, un incremento de la vigilancia activa o pasiva, facilitar y mejorar la accesibilidad mediante un transporte público más completo y de mejores frecuencias. Lo que se ve también como mejora de la calidad de vida en la ciudad de toda la población.

Con una valoración de 8 puntos se sitúa la necesidad de que, para la mejora de la igualdad de género, **se articulen y perfeccionen los canales y contenidos para informar a las mujeres sobre los servicios públicos** a los que puedan tener acceso las mujeres del municipio.

Por último, con 7,8 puntos, se sitúa la oportunidad de **organizar servicios y actos públicos**, donde se tenga en cuenta factores como lugares determinados, horarios y otras facilidades de apoyo – dirigidas a niños, bebés, mayores-, **que faciliten la asistencia y participación de las mujeres**.

6.4. ACCIONES PARA EDUCAR Y SENSIBILIZAR EN LA IGUALDAD



Dentro de las acciones posibles en la dirección de **educar y sensibilizar a toda la población en materia de igualdad** se sitúa con una puntuación de 9,0, el interés en promover programas educativos de sensibilización en la igualdad de género. En una clara referencia a la influencia determinante del ámbito educativo, desde sus inicios, en construir una sociedad más igualitaria y atendiendo a ciertos signos de retroceso que puedan estar produciéndose en el propio ámbito escolar en el momento presente.

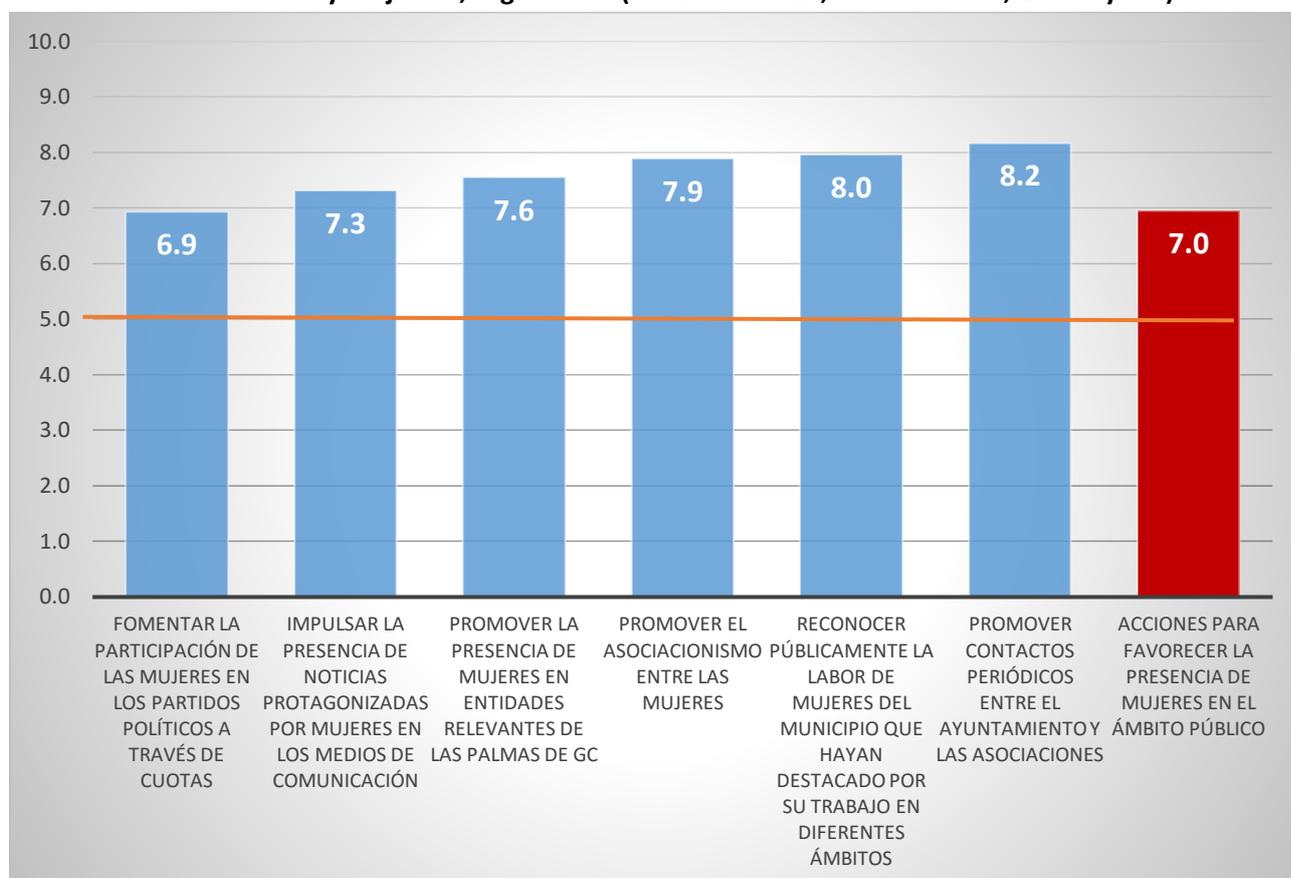
En segundo lugar se destaca con 8,7 puntos la necesidad de la **promoción de medidas de diferente índole a la hora de atender la violencia de género, física o psicológica**, que está presente de manera permanente en nuestra sociedad. Situación paradójica en una sociedad desarrollada donde parece que no se ataja este ancestral problema, ya sea por sus mayores niveles de incidencia real o por el aumento de las denuncias públicas que se producen.

Por otro lado, con una valoración de 7,6 puntos, se percibe la conveniencia de **realizar campañas publicitarias y de comunicación** de manera continua en la que se destaque el valor de la igualdad de género.

En cuarto lugar, con un 7,4, figura el interés en promover campañas y acciones de comunicación orientadas a la sensibilización sobre la **realización equiparada de las tareas domésticas y asunción de responsabilidades familiares**, que como hemos constatado recaen de forma mayoritaria en las mujeres, para que exista un reparto de responsabilidades y tiempos más homogéneos entre hombres y mujeres.

6.5. ACCIONES PARA FAVORECER LA PRESENCIA DE MUJERES EN EL ÁMBITO PÚBLICO

: ¿En qué medida considera que las siguientes acciones son adecuadas para lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres?, según edad (escala de 0 a 10; 0=Nada útiles; 10=Muy útil)



Por parte de las asociaciones consultadas se proponen como medidas adecuadas para favorecer la presencia de mujeres en el ámbito público, una serie de iniciativas en la que destaca en primer lugar, con una valoración de 8,2 puntos, la promoción de **contactos periódicos entre los responsables del Ayuntamiento y las propias asociaciones**.

En segundo lugar, valoración de 8 puntos, se sitúa la **necesidad de que el municipio reconozca de manera explícita el trabajo y la dedicación de determinadas mujeres** en diferentes trabajos y ámbitos que ayude a visibilizar el papel fundamental e imprescindible, por su capacidad o dedicación en la vida del municipio.

Por otro lado, se sugiere, con un 7,9, el interés en **promover el asociacionismo entre las mujeres**, que catapulte su poder de interrelación e influencia pública.

De manera paralela, también se propone, 7,6 puntos, la promoción específica de la mujer con su **presencia en entidades públicas y privadas de la ciudad**, que le pueda dar una mayor capacidad de influencia y aportar valores y conocimientos sensibles con una importante población del municipio ausente por la presencia mayoritaria de hombres en los puestos de decisión e influencia.

Se sugiere igualmente, 7,3 puntos, el trabajar en el impulso de la **presencia en los diferentes medios de comunicación de la mujeres** en diferentes facetas y responsabilidades. Con noticias positivas protagonizadas por mujeres ya sean de carácter profesional, político, investigador o creativo.

Por último se propone un **incremento de la participación de la mujer en el ámbito de los partidos políticos**, sugiriéndose el interés en estimular su presencia mediante diferentes fórmulas, como las cuotas, listas cremallera y otras. Se valora con una puntuación de 6,9.

6.6. RANKING GENERAL



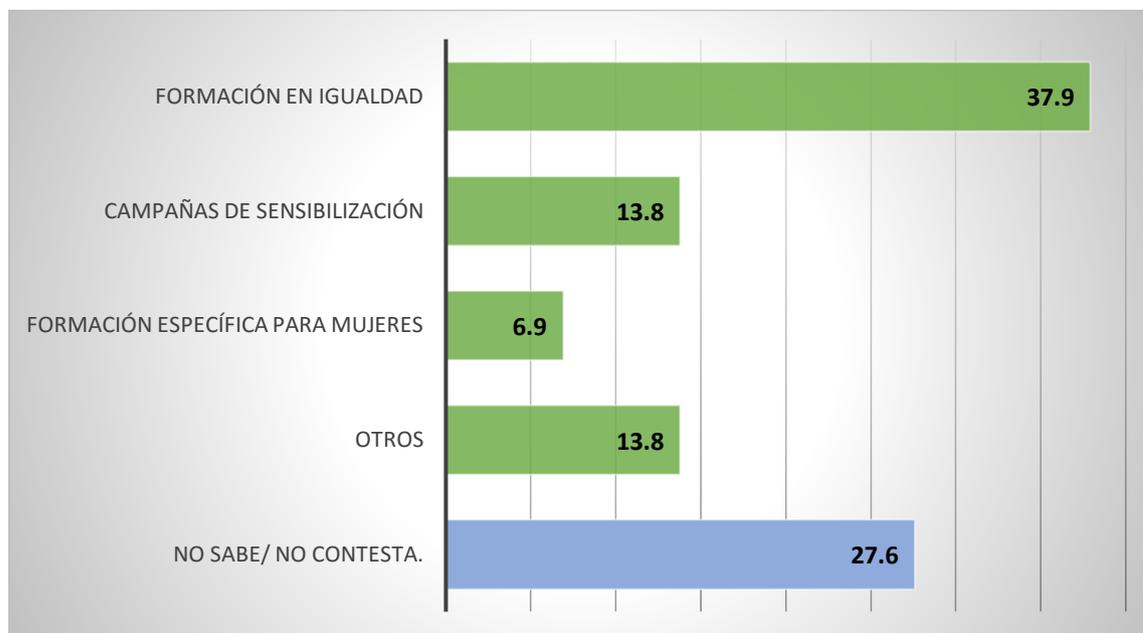
A modo de resumen se presenta en el gráfico anterior el listado jerarquizado de las diferentes iniciativas que las asociaciones consultadas han estimado de mayor interés a desarrollar en nuestro municipio dentro de un plan dirigido a mejorar las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

En primer lugar se destaca los esfuerzos que hay que seguir realizando en el ámbito educativo, como germen en el logro de una sociedad más concienciada y más justa. Al que le siguen medidas de información general sobre la desigualdad y la articulación de recursos y mecanismos que garanticen una mayor protección frente a los actuales niveles de la violencia de género.

De ahí se sigue el listado ya comentado, donde las dimensiones de formación en campos específicos a mujeres y hombres en todos los aspectos relativos a la desigualdad, así como la necesidad de mantener de modo continuo una política de comunicación, tanto tradicional – prensa, radio y televisión-, como a través de los nuevos canales web para mantener viva la conciencia de lucha contra la desigualdad de género en nuestra ciudad.

7. Propuestas de las asociaciones

7.1. EN EDUCACIÓN



Consultadas las Asociaciones de Las Palmas de Gran Canaria respecto a cuáles serían las iniciativas más útiles y efectivas para desarrollar en la ciudad con el objetivo de mejorar las actitudes y comportamientos para una real igualdad de género en el campo de la educación, se enumeran diversas propuestas.

Figura en primer lugar, con un 37,9% las iniciativas relativas a la **formación en igualdad**.

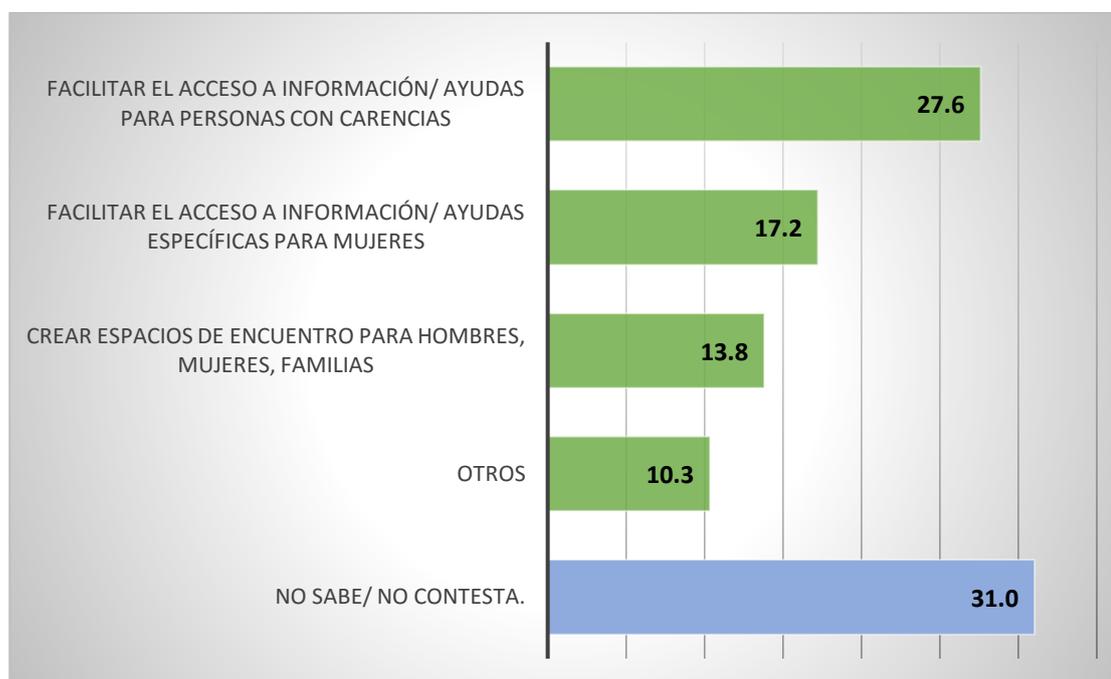
A esta se le une, con un 13,8%, la propuesta de articular **campañas de sensibilización** respecto a las situaciones de desigualdad, que en muchos casos son admitidas de manera *natural*, pues vienen formando parte de tradiciones o de modos de comportamiento social ya establecidos que se admiten como integrantes de *nuestra cultura*.

Se propone, igualmente, la convocatoria de manera continua de **planes de formación específica dirigidos a las propias mujeres**, como toma de conciencia de las situaciones de desigualdad de

género y dotarlas de recursos y conocimientos útiles – argumentos y respuestas personales- para romper con determinados comportamientos discriminatorios así como canales de apoyo para afrontar los casos.

Hemos de resaltar el alto índice de no respuesta de las Asociaciones tanto en este tema como en los siguientes, lo que apunta a la necesidad de que sea desde la Instituciones – Ayuntamiento, Cabildo, Gobierno de Canarias y otras instituciones privadas implicadas- desde donde se propongan iniciativas en cada una de las dimensiones tratadas.

7.2. EN SERVICIOS SOCIALES Y SOCIOCOMUNITARIOS

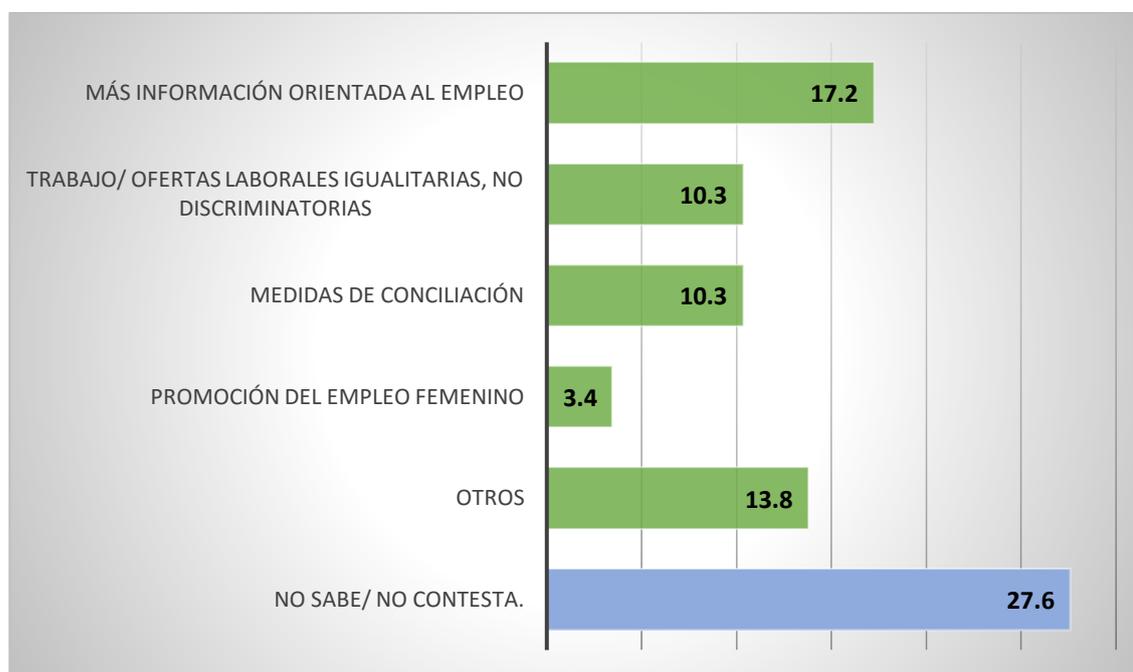


Las Asociaciones consultadas proponen de manera prioritaria, dentro del campo de los Servicios Sociales y Sociocomunitarios, con un 27,6% de las respuestas, que se ha de **facilitar el acceso a la información a las ayudas que se promuevan dirigidas a personas con carencias** en el municipio.

En segundo lugar, se sugiere, por un 17,2%, **fomentar las iniciativas para facilitar el acceso a la información sobre las ayudas que se articulen dirigidas específicamente a las mujeres.**

Otro 13,8% propone la conveniencia de **crear en la ciudad espacios atractivos para el encuentro ciudadano de hombres, mujeres y familias** en torno a temas, actos o intervenciones que despierten el interés participativo de la ciudadanía.

7.3. EN TRABAJO Y EMPLEO



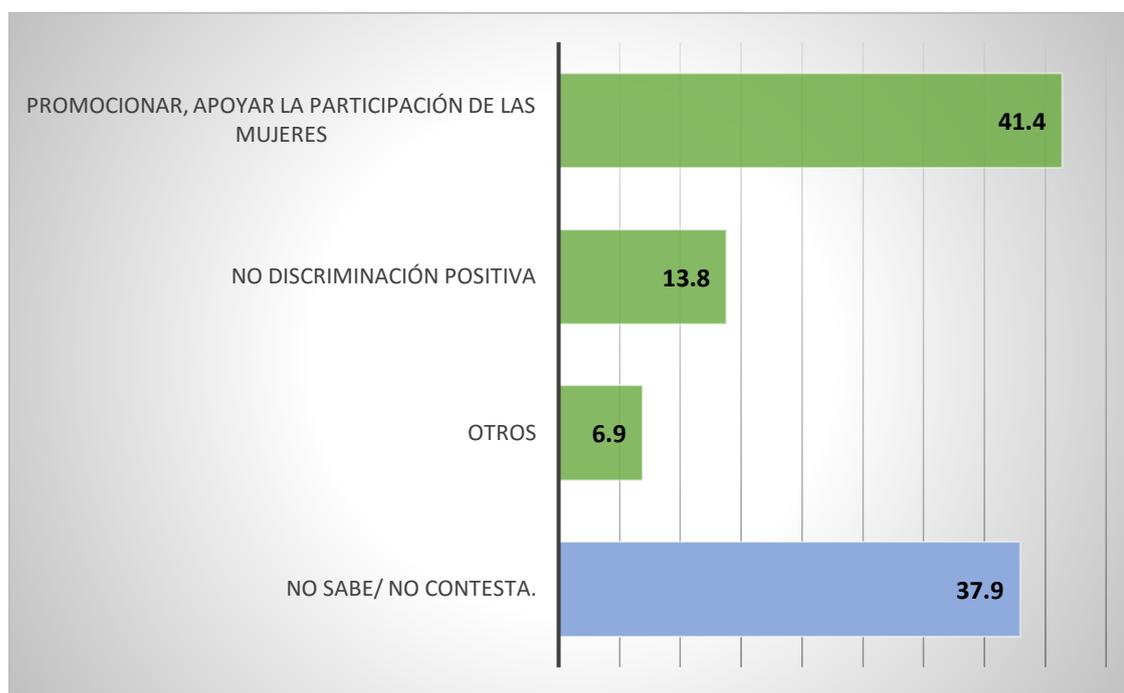
Se requiere, en primer lugar este apartado de Trabajo y Empleo, unos mayores esfuerzos en proporcionar **más información a quienes lo demanden de una orientación más directa para la obtención de empleo**, así lo opina un 17,2% de los consultados.

Otro 10,3% prioriza las iniciativas dirigidas a **que se respeten en la ofertas de trabajo exigencias igualitarias que no discriminen a las mujeres** en acceso teniendo las mismas capacidades, titulaciones y experiencia.

Igualmente con un 10,3% se apunta a la necesidad de que se promuevan **medidas específicas de conciliación con las exigencias familiares que garanticen una situación de igualdad** a la mujer en el ámbito laboral.

Se anota también como de interés en esta línea la **promoción de empleo femenino en un intento de discriminación positiva** que revierta en alguna medida las situaciones actuales de discriminación de género ante el trabajo.

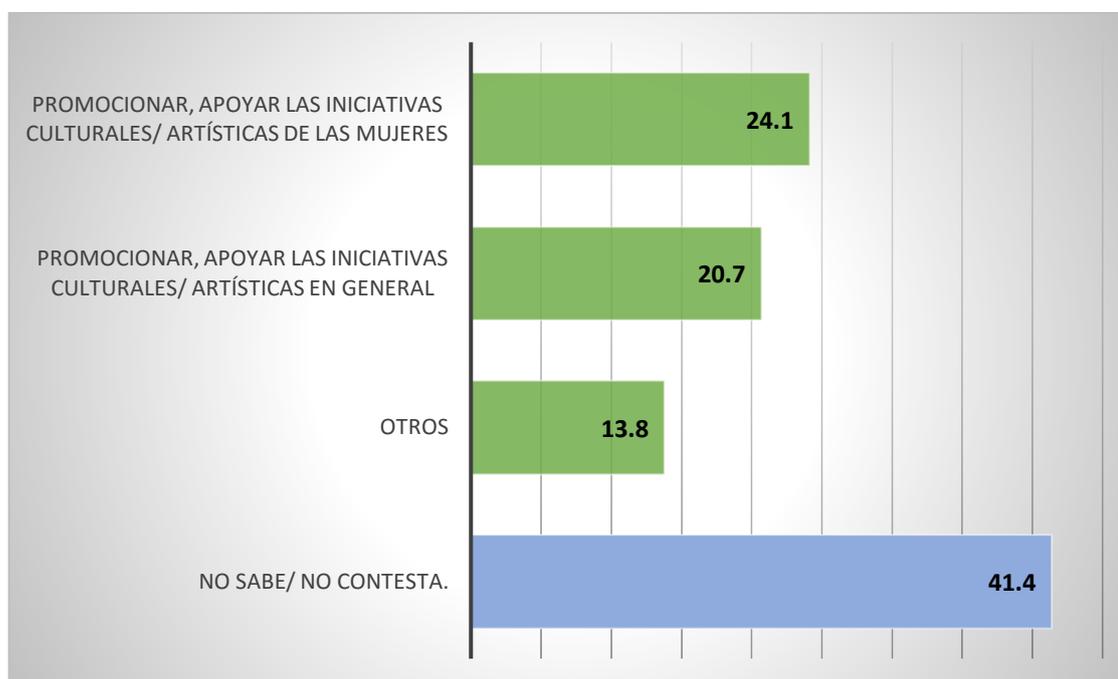
7.4. EN PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES



En la esfera de la Participación Política y Social de las Mujeres se apunta en primer lugar por un 41,4% de los consultados la necesidad **de promover y apoyar la participación y responsabilidades de las mujeres en partidos políticos**, - listas electorales- y en otras organizaciones sociales en el municipio.

En cambio a otro 13,8% de los consultados **no les parece conveniente el articular medidas de discriminación positiva**, por considerarlas sistemas que dan lugar a situaciones que no benefician de manera efectiva a la lucha contra la discriminación de género.

7.5. EN CULTURA

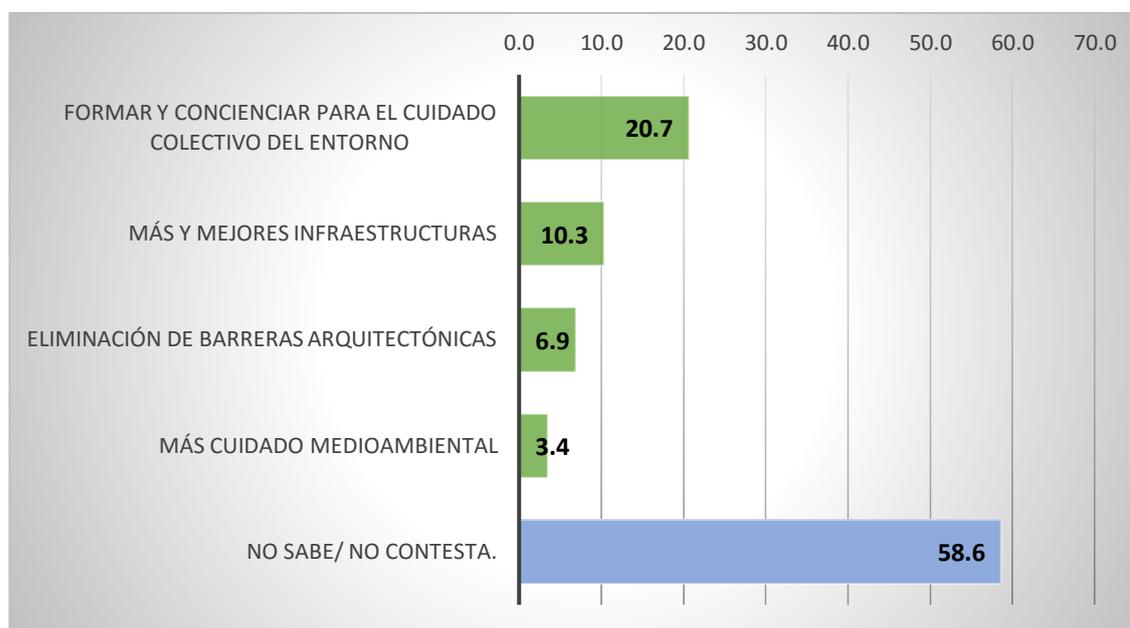


En el campo de la Cultura, un 24,1% considera conveniente la **promoción y apoyo a las iniciativas tanto culturales como artísticas** protagonizadas por mujeres.

Otro 20,7% opina que en aras de la igualdad de género es muy útil la **promoción y apoyo a las iniciativas tanto culturales como artísticas de cualquier tipo**, pues son iniciativas que en definitiva tienen una repercusión positiva en la equiparación entre hombres y mujeres.

En esta dimensión de la Cultura es destacable la falta de iniciativas propuestas, donde hasta un 41,4% no responden.

7.6. EN MEJORA DEL ENTORNO, DEL URBANISMO Y DEL MEDIO AMBIENTE



En cuanto a la mejora del entorno, del urbanismo y del medio ambiente en la ciudad vuelve a destacarse la falta de propuesta de ideas e iniciativas, un 58,6%, lo que obliga a que sea la propia institución municipal la que deba asumir sus propias propuestas que pueden luego someterse al escrutinio de los ciudadanos.

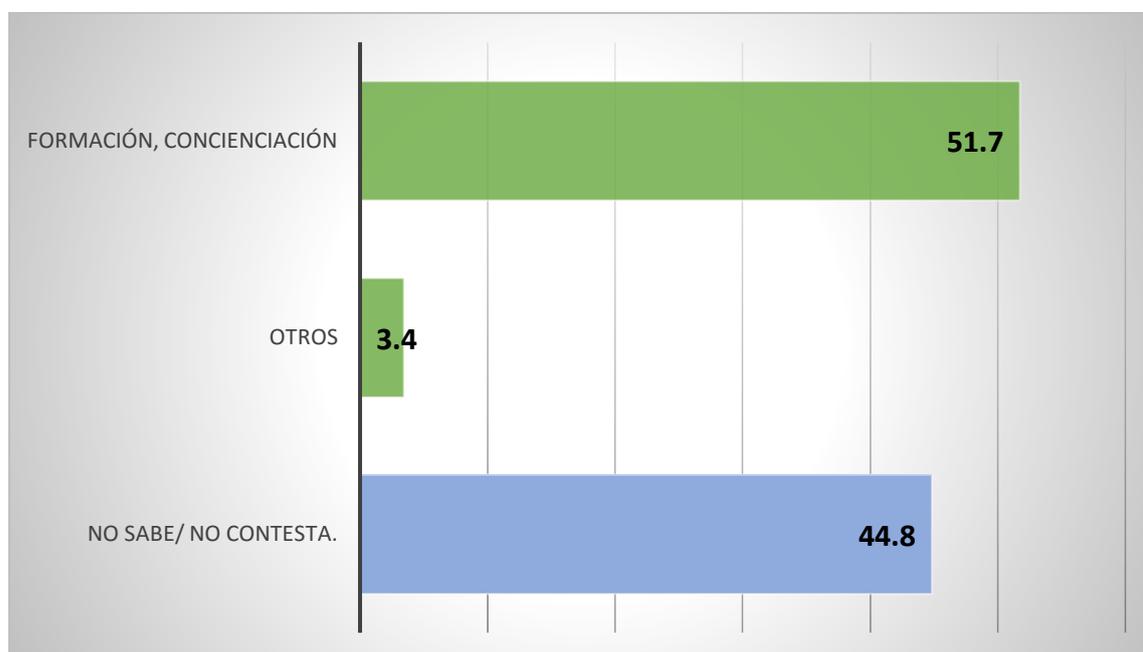
Se destaca, de cualquier manera, por un 20,7% de los entrevistados, la necesidad de **formar y concienciar mediante diferentes canales de comunicación sobre el necesario cuidado colectivo que debe primar sobre el entorno ciudadano**, tanto en su aspecto de limpieza y orden como de implicación del ciudadano con las iniciativas públicas.

Se propone, por un 10,3%, el **dotar de más y mejores infraestructuras** para mejorar la vida cotidiana de los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria, tanto generales como en barrios.

Un 6,9% apunta a la necesidad de eliminar barreras arquitectónicas que faciliten la vida cotidiana de personas con limitaciones de movilidad. Esto exige una labor de microintervenciones que han de ser detectadas de manera precisa en cada barrio y en buscar soluciones particularizadas.

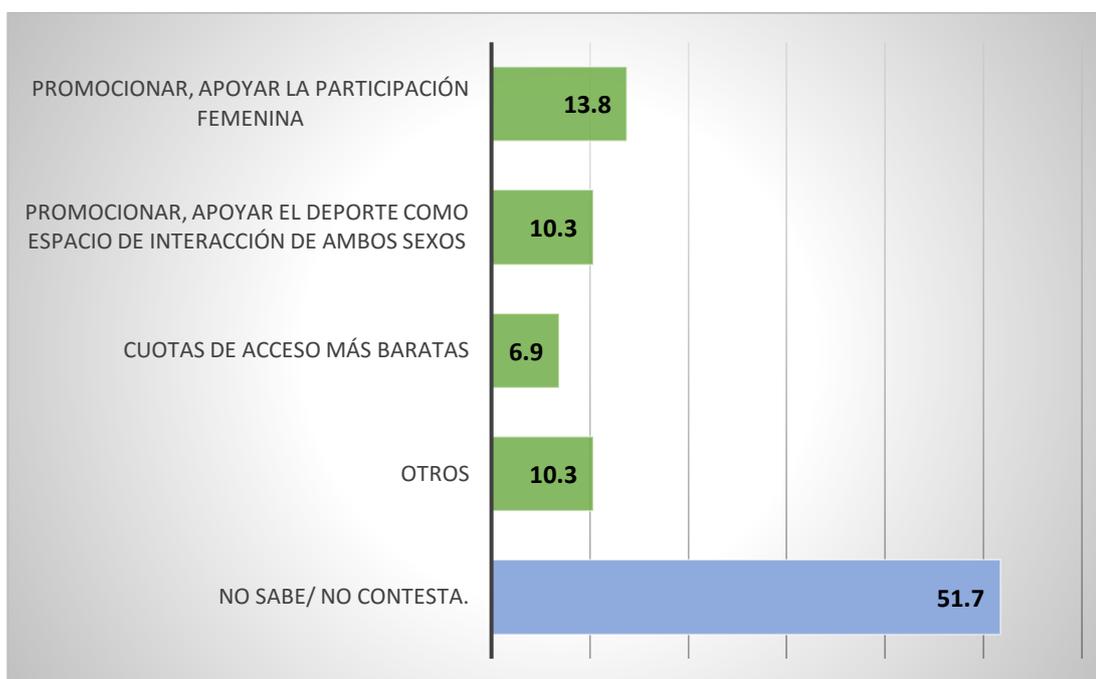
De manera genérica, un 3,4% señala la obligatoriedad de tomar conciencia sobre la necesidad del **cuidado medioambiental** en la ciudad.

7.7. EN SALUD Y SEXUALIDAD



En lo que atañe a la Salud y la Sexualidad, mayoritariamente, por un 51,7%, se destaca la importancia del desarrollo de iniciativas desde la institución municipal dirigidas a **la formación y concienciación** que tendrán un papel determinante en la senda de equiparación en los comportamientos entre hombres y mujeres.

7.8. EN DEPORTE



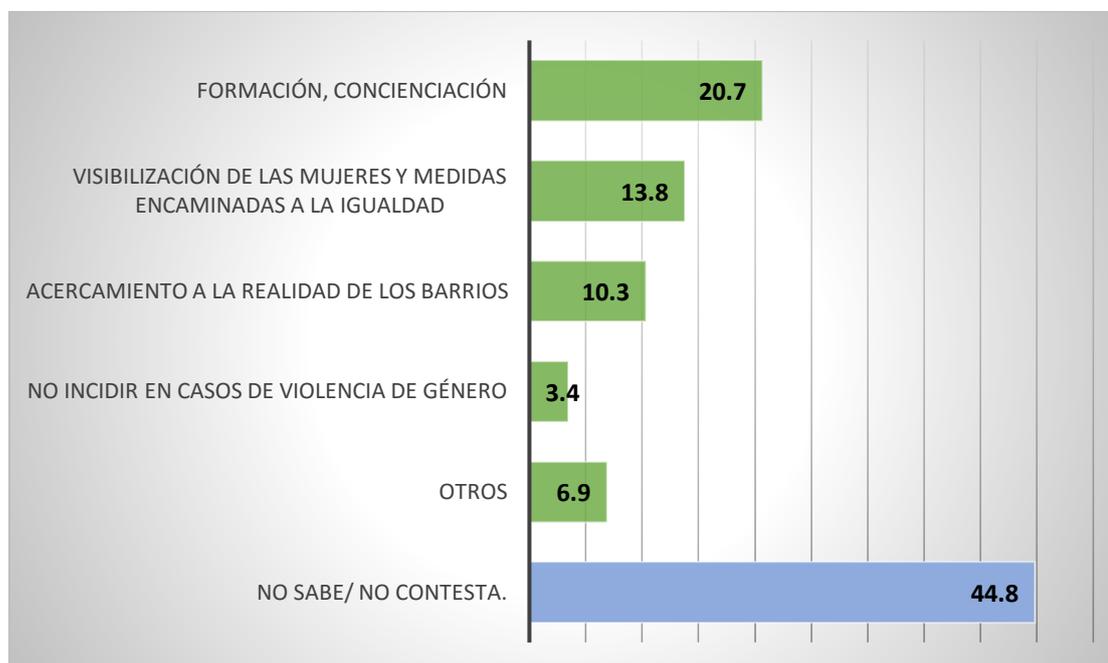
En este caso de propuestas de iniciativas respecto del Deporte y las mujeres en el municipio, se denota una fuerte falta de ideas a proponer, por más de la mitad de los consultados, un 51,7%.

No obstante, un 13,8% se decanta por sugerir el desarrollo de políticas de **promoción y apoyo de la participación de las mujeres en las actividades del ejercicio físico y del deporte** en la ciudad.

Igualmente, un 10,3%, ve que estas actividades del ejercicio físico y del deporte es un espacio ideal para la interacción igualitaria de ambos sexos por lo que se han de promocionar y apoyar con entusiasmo y eficacia.

Para ellos, un 6,9%, propone unas **cuotas de acceso más baratas** a los espacios deportivos de responsabilidad municipal.

7.9. EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



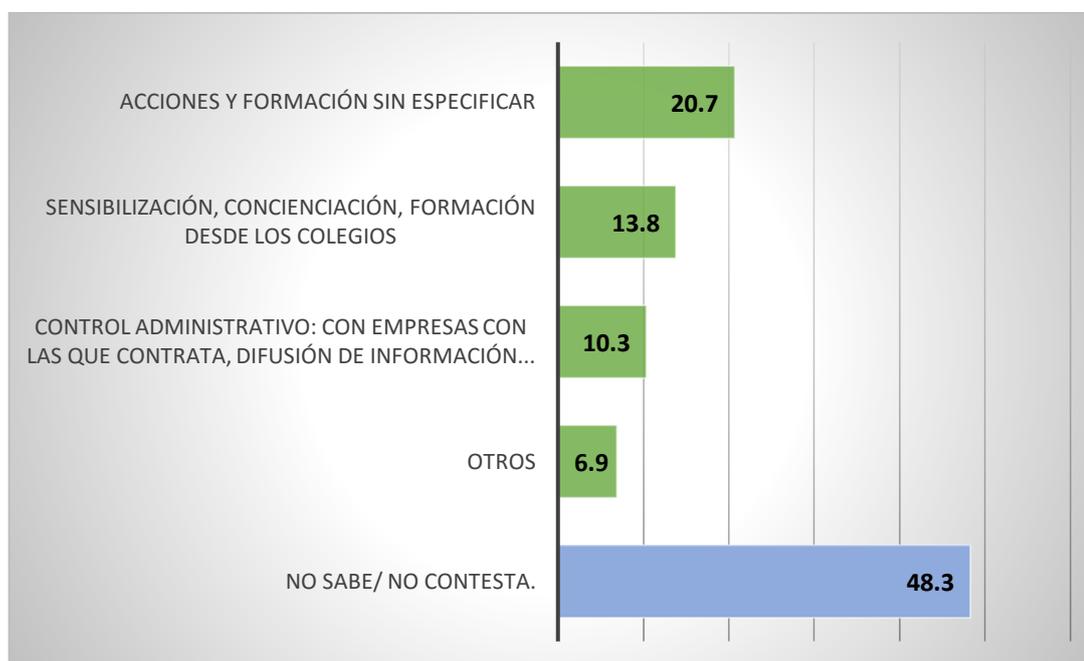
En cuanto a la política a seguir en lo referente a Comunicación, se propone que de manera genérica se contemplen las **iniciativas dirigidas a la formación y concienciación** sobre el tema de las desigualdades de género, así lo opina un 20,7% de los entrevistados.

Otro 13,8% piensa en la utilidad de promover desde el ámbito público la **visibilización de las mujeres en los medios de comunicación**, que ayuden a posicionar a las mujeres en situaciones de protagonismo social equiparables a los hombres.

Por otro lado, se propone el **potenciar la comunicación cercana a la realidad social de cada barrio** que hagan más efectivas las iniciativas que se organicen desde el Ayuntamiento, propuesto por un 10,3%.

También se hace hincapié por algunos de los entrevistados de **efecto rebote que causa la presencia y denuncia continua de casos de violencia de género**, pues consideran que crean un campo de cultivo negativo en la dirección de corrección de estos abusos.

7.10. EN SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN



En cuanto a las políticas de Sensibilización y Concienciación sobre la desigualdad de género, se apunta a que de manera continua se ha de tener presente la necesidad de desarrollar acciones visibles y continuar las estrategias de formación adaptadas en cada caso y situación – barrios, edades, actos, circunstancias-, para hacerlas más efectivas, así lo hace un 20,7% de los consultados.

Se destaca, por un 13,8%, que estas iniciativas tienen **en los colegios una importancia excepcional**, especialmente al contemplar la deriva que, con el apoyo de las nuevas tecnologías, se están agravando y donde la incidencia en las niñas presenta unos porcentajes superiores.

Por último, por un 10,3% de los entrevistados, se invita a que desde el Ayuntamiento se produzca **un control administrativo sobre la igualdad de género respecto a las empresas** que se contrata. Así como articular políticas de difusión de información hacia esas empresas y sus trabajadores en la línea de concienciar sobre la necesaria igualdad de hombres y mujeres en el ámbito laboral.

8. Resumen ejecutivo

Se recogen en este apartado las conclusiones, iniciativas, propuestas y posicionamientos más relevantes del estudio, ordenadas dentro de cada epígrafe por la importancia que las asociaciones consultadas les han dotado.

8.1. LOS PROBLEMAS SOCIALES GENÉRICOS MÁS IMPORTANTES EN LA ACTUALIDAD

- (1º) En primer lugar, con un 82,8%, figura **las repercusiones que las políticas públicas de austeridad**, especialmente en aquellos sectores más sensibles, en particular en los grupos de riesgo. Políticas de austeridad han significado una percepción de un desmantelamiento de los logros ya conseguidos del estado de bienestar social.
- (2º) En segundo lugar, con 48,3% de las respuestas, se sitúa **la situación del empleo, con tasas de paro desproporcionadas**. A lo que se añade las condiciones de precarización salarial y altas exigencia laborales – dedicación, horarios,...
- (3º) Con un 37,9% se menciona **la situación económica y su falta de estabilidad económica** que provoca una sensación de inseguridad personal y familiar.
- (4º) Con un 31,0%, se hace notar las carencias del sistema educativo en la ciudad y en Canarias en general. La falta de adaptación de titulaciones y formación a los requerimientos laborales.
- (5º) En quinto lugar se expresa como problema social, a sí lo hace un 27,6% todos aquellos aspectos negativos de desigualdad y abuso referidos a la mujer: desigualdad, violencia de género y machismo.
- (6º) En último lugar figura, con un 10,3%, la necesidad de una **mayor participación social y ciudadana en lo público**.

8.2. LOS PRINCIPALES PROBLEMAS SOCIALES QUE SE DETECTAN EN GENERAL EN EL MUNICIPIO

- (1º) El principal problema es la **falta generalizada de puestos de trabajo** que repercute especialmente en las capas sociales más vulnerables. Así lo expresa el 80% de las personas de estas asociaciones consultadas.
- (2º) En segundo lugar figura, con un 65,5%, **la falta de formación entre la población**.
- (3º) A continuación se menciona, por un 58,6%, **la falta de dinero para afrontar un nivel de vida digno**.
- (4º) Otro 20,7% señala **la falta de vivienda** como problema ciudadano.
- (5º) Con menor valoración de su repercusión social figuran la necesidad de una **adecuada atención a las situaciones de dependencia en sus diferentes modalidades**, tema importante para un 10,3% de los consultados.

8.3. LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN PARTICULARMENTE A LAS MUJERES

- (1º) **La falta de puestos de trabajo** como el principal problema que tienen las mujeres residentes en Las Palmas de Gran Canaria, problema más grave para un 77,8% de los hombres consultados, que se eleva hasta el 85% cuando son las mujeres las que expresan.
- (2º) **La falta de formación de las mujeres** es un aspecto destacado como problema para el 66,7% de los hombres frente a un 45% de las mujeres. En la misma línea perceptiva de diferenciación de géneros.
- (3º) **La falta de dinero para vivir y poder llevar una existencia normalizada por las mujeres** se presenta como problema para un 55,6% de los hombres consultados frente sólo un 35% de las propias mujeres.
- (4º) En cuarta posición se plantea como problema **la falta de atención a la dependencia**. Para un 45% de las mujeres consultadas se trata de un problema relevante para el segmento femenino, cuando para los hombres apenas se reduce a unos niveles que solo afectan al 11,1% de la población femenina.
- (5º) **La falta de tiempo en general se presenta como problema para la vida cotidiana de las mujeres**, problema en quinta posición.
- (6º) De manera secundaria aparecen otros problemas que afectan negativamente a las mujeres como: **la falta de reconocimiento social al trabajo realizado por las mujeres o la falta de ayudas a domicilio para las personas mayores**.

8.4. LOS PROBLEMAS QUE MÁS AFECTAN A LOS HOMBRES

Habremos de destacar que tanto hombres como mujeres expresan la incidencia de los problemas de los hombres en el municipio con una regular proximidad de influencia en contraste a las percepciones expresadas cuando se hablaba de su repercusión en las mujeres. Y también el hacer notar que los problemas valorados aparecen en la misma jerarquización de importancia.

- (1º) **La falta de puestos de trabajo** es el problema más destacado del municipio que afecta a los hombres residentes en Las Palmas de Gran Canaria.
- (2º) **La carencias en la formación** es el segundo problema entre los hombres.
- (3º) **La falta de dinero para vivir y poder llevar un nivel de vida dentro de la normalidad** por los hombres se presenta en tercer lugar

8.5. PERCEPCIÓN DE LA DESIGUALDAD

8.5.1. En el uso de los servicios

La diferente utilización de los servicios que se ofrecen en la ciudad nos dibuja unos perfiles diferenciales de los hábitos, costumbres y usos de los hombres y las mujeres en su vida cotidiana.

- (1º) **La utilización de los parques públicos**, con las diferentes posibilidades que ofrecen, muestran que son las mujeres las que con mayor frecuencia los visitan, así lo opina un 48,3% de los consultados.
- (2º) **Los espacios polideportivos**, un 69% opina que son mayoritariamente utilizados por hombres.
- (3º) **El acudir a campos de fútbol**, se considera como una actividad casi exclusiva de los hombres, así lo manifiesta un 96% de los consultados.
- (4º) **Visitar los mercados** se percibe como una actividad predominantemente femenina, así lo considera un 86,2%.
- (5º) El acudir a **actividades de naturaleza cultural** se considera que es indistinta tanto hombres como mujeres.
- (6º) La **asistencia a conciertos**, un 82,8% piensa que es una actividad que practican por igual ambos sexos. Lo mismo ocurre con el **acudir a obras de teatro** en la ciudad, el **visitar museos** o la **asistencia a las bibliotecas**.
- (7º) Otro tanto ocurre con el **uso de los servicios sanitarios** que se considera que son utilizados de manera indistinta por hombres y mujeres.
- (8º) En cambio **el acudir a las escuelas**, se considera una actividad preferentemente femenina, lo que podemos interpretar como que son las mujeres las que con mayor frecuencia acompañan a sus hijos e hijas a los centros educativos.

- (9º) En el caso particular el **acudir a las guarderías**, el porcentaje que lo considera una actividad femenina en exclusiva se eleva hasta el 72,4% de los consultados.
- (10º) El **acudir a oficinas de correos** se ve, en general, como una actividad indistinta según el género.
- (11º) En cuanto a la **utilización del transporte público**, las personas consultadas piensan en un mayor su uso por parte de las mujeres.
- (12º) Respecto a la **visita a bares y cafeterías**, un 58,6% opina que son más frecuentados por hombres que por mujeres.

8.5.2. Las situaciones de discriminación de colectivos

Se planteaba en nuestra encuesta una valoración de los diferentes niveles de discriminación a los que se hallan sometidos determinados colectivos o grupos sociales en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Se utilizó una escala del 0 al 10, donde el 0 expresaba que se trataba de un colectivo nada discriminado al 10 de colectivo muy discriminado.

Hemos de reconocer que el que la valoración máxima de discriminación se sitúe en 7, ya de principio marca unos determinados niveles de sensibilidad con los diferentes colectivos sensibles y demuestra que la ciudad, de alguna manera y en ciertos aspectos, está respondiendo a sus dificultades y demandas.

- (1º) De manera destacada figura en primer lugar **el colectivo de personas con movilidad reducida**, valoración de 7,0 puntos.
- (2º) En segundo lugar aparece, con una puntuación de 6,6, **las personas pobres del municipio**.
- (3º) Con 6,2 puntos se coloca a las minorías étnicas inmigrantes.

- (4º) En un cuarto lugar se reconoce, con una puntuación de 6,1, la situación de fragilidad de **parte del colectivo de la tercera edad**.
- (5º) **Las mujeres**, en general, aparecen a continuación como colectivo en especial situación de discriminación en nuestra capital, con una valoración de 5,8 puntos.
- (6º) Por otro lado, las **minorías sexuales** – gay, lésbico, bisexual, transexual-, con un 5,4, aparece como colectivos sometido a discriminación en la vida cotidiana.
- (7º) **Los jóvenes**, se presenta como el séptimo colectivo social al que se habrá de prestar atención especial en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, pues se reconoce algunas formas de discriminación.

8.5.3. Los ámbitos de desigualdad

Planteados diferentes ámbitos en los que las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres en nuestra capital son más apreciables se dibuja un ranking muy clarificador, lo que señala los campos en que se debe primar la intervención pública en la lucha contra la discriminación.

- (1º) En un primer lugar aparecen **las responsabilidades familiares y domésticas** donde se reconoce el papel diferencial de hombres y mujeres y dónde se hace más necesaria la intervención.
- (2º) En segundo lugar, se demanda una mayor intervención en la corrección de los niveles de desigualdad de hombres y mujeres en **el acceso a puestos de decisión**.
- (3º) **El acceso al empleo y a mejores condiciones laborales** se presenta en tercer lugar dentro de los ámbitos de discriminación hombre/mujer.
- (4º) En el ámbito **del ocio y el deporte** se percibe como un campo donde las diferencias entre géneros son menores.
- (5º) En **los niveles de formación y educación** se apunta solo por un 25% que se pueden presentar situaciones manifiestas de discriminación entre hombres y mujeres.

- (6º) El **acceso diferencial por género a los servicios públicos**, no se percibe como relevante por parte de las asociaciones entrevistadas, pues sólo para un 24,1% pueden existir determinados servicios públicos que puedan resultar discriminatorios en razón del sexo de las personas que acudan a ellos.
- (7º) En cuanto al **ámbito de la cultura**, apenas un 17,2% aprecia que se pueden dar situaciones de discriminación de género en el municipio.

8.6. LAS CARENCIAS EN LOS BARRIOS

8.6.1. Principales carencias de los barrios

Al plantear las principales carencias detectadas en los barrios o zonas de la ciudad más próximos a donde se habita, se traza un listado de debilidades donde la Administración municipal tiene una especial responsabilidad.

Hay que hacer notar que las carencias apuntadas se sitúan siempre por debajo del 50%, lo que ha de interpretarse como que se trata de casos puntuales, localizados en lugares muy determinados, lo que facilita su solución, siempre que no haya otras circunstancias particulares singulares de dificultad de resolución.

- (1º) **Los parques y las zonas verdes** es la carencia más destacada en los barrios y zonas próximas.
- (2º) En segundo lugar se apunta la **falta de equipamientos en los barrios**.
- (3º) Como tercera carencia relevante se apunta a la necesidad **de zonas de aparcamiento** en los barrios.
- (4º) En la misma medida se presenta la necesidad de **mayores ayudas sociales a determinados ciudadanos** de los barrios.
- (5º) En una quinta posición figura la necesidad de **reforzamiento de la red de transporte público** en el barrio.
- (6º) **La limpieza pública** se señala como carencia destacada del barrio. Situación que exigen un análisis pormenorizado de barrios, áreas y situaciones para poder encarar con éxito su solución.
- (7º) Las situaciones de algún tipo de **falta de seguridad pública**, así como **problemas de delincuencia** en el barrio se manifiesta en ambos casos por un 10,1% de los entrevistados, lo que apunta a casos localizados o circunstanciales.

8.6.2. La oferta de servicios más necesitados en el barrio

De los servicios que se demandan con mayor necesidad en los barrios destacan, en orden a la importancia señalada por los entrevistados:

- (1º) Los **locales específicos para la realización de actividades relacionadas con los jóvenes**, sitios donde reunirse, interactuar y practicar actividades y tareas de ocio o dirigidas a la adquisición de habilidades.
- (2º) **Los centros destinados a cubrir la demanda planteada por la tercera edad**, con sus requerimientos específicos de instalaciones y de actividades.
- (3º) **Los centros culturales y locales para asociaciones de vecinos**, genéricos o específicos.
- (4º) Incremento de la oferta **de instalaciones deportivas** en el barrio.
- (5º) **Guarderías.**
- (6º) **Bibliotecas.**

Se reconocen que son servicios suficientemente atendidos en la zona o barrio:

- (1º) **Colegios y otros centros de enseñanza.**
- (2º) **La disponibilidad de transporte público**
- (3º) **Los centros de salud.**

8.7. LA VALORACIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES

8.7.1. Valoración de las acciones promovidas desde el Ayuntamiento

- (1º) Un alto porcentaje de las asociaciones consultadas, hasta un 72,4%, se manifiesta conocedor de las diferentes actividades en relación a la igualdad entre mujeres y hombres que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria lleva a cabo. Lo cual puede verse cómo un logro en las acciones de comunicación del propio Ayuntamiento como del interés que las asociaciones ponen en su seguimiento.
- (2º) Por otro lado, se plantea la necesidad de detección de aquellas asociaciones a las que no les llega adecuadamente la información sobre las actividades en relación con la igualdad, para analizar los canales, formatos y frecuencias para mejorar los mensajes que se le hagan llegar.

8.7.2. La responsabilidad Municipal

- (1º) Se valora positivamente el que el Ayuntamiento mantenga de manera continua **acciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres**. Es decir, se contempla como responsabilidad directa del Ayuntamiento las actuaciones específicas en este campo de igualdad, complementariamente a las que puedan llevar a cabo otras instituciones o asociaciones. Vemos como un 93,1% de las personas consultadas así se expresan, en una situación de casi unanimidad.

8.8. LAS ACCIONES DE INTERVENCIÓN A FAVOR DE EQUIPARACIÓN DE GÉNERO

8.8.1. Ámbitos de actuación, Prioridades

Se jerarquiza el tipo de acciones que se deben promover en pro de la igualdad de la igualdad de género:

- (1º) En primer lugar **acciones dirigidas a formar e informar a las mujeres sobre iniciativas personales y colectivas, privadas y públicas a seguir** hacia la igualdad de mujeres y hombres.
- (2º) En segundo lugar aparecen las **acciones para favorecer el acceso de las mujeres a los servicios y oportunidades que ofrece la ciudad.**
- (3º) El tercer lugar lo ocupa, la necesidad de **promover acciones para la educación y sensibilización de toda la población** en las claves tanto sociales como particulares de la igualdad entre hombres y mujeres.
- (4º) En último lugar figuran aquellas acciones dirigidas a **favorecer la presencia de mujeres en el ámbito público.**

8.8.2. Dentro de las acciones para Formar e Informar a las mujeres

- (1º) Se sitúa en primer lugar las iniciativas para **informar a las mujeres sobre sus derechos ante distintas situaciones, laborales, familiares y personales.**
- (2º) En un segundo lugar se recoge la oportunidad de **facilitar el acceso a la educación de las mujeres independientemente de la edad que tengan**, adaptando las ofertas a edades, niveles y necesidades.
- (3º) En tercer lugar se propone como medida adecuada en pro de la igualdad de género **la oferta de formación específica a las mujeres con una clara orientación profesional** que pueda terminar en mejores posibilidades de empleo.

8.8.3. Las acciones para favorecer el Acceso de las mujeres a la ciudad y a los servicios

- (1º) En primer lugar se contempla la posibilidad de **adoptar medidas orientadas a la percepción de una ciudad más segura**: mejora en la iluminación en determinadas zonas y barrios, un incremento de la vigilancia activa o pasiva, facilitar y mejorar la accesibilidad mediante un transporte público más completo y de mejores frecuencias.
- (2º) A continuación se sitúa la necesidad de que se **articulen y perfeccionen los canales y contenidos para informar a las mujeres sobre los servicios públicos a los que puedan tener acceso** las mujeres del municipio.
- (3º) Por último se apunta la oportunidad de **organizar servicios y actos públicos, donde se tenga en cuenta factores como lugares determinados, horarios y otras facilidades de apoyo – dirigidas a niños, bebés, mayores-, que faciliten la asistencia y participación de las mujeres.**

8.8.4. Acciones para Educar y Sensibilizar en la igualdad

- (1º) La promoción de **programas educativos de sensibilización en la igualdad de género**. En una clara referencia a la influencia determinante del ámbito educativo, desde sus inicios.
- (2º) En segundo lugar se destaca la promoción de **medidas para atender la violencia de género, física o psicológica**.
- (3º) Por otro lado, se percibe la conveniencia de **realizar campañas publicitarias y de comunicación de manera continua** en la que se destaque el valor de la igualdad de género.
- (4º) La promoción de **campañas y acciones de comunicación orientadas a la sensibilización sobre la realización equiparada de las tareas domésticas y asunción de responsabilidades familiares**.

8.8.5. Acciones para favorecer la presencia de mujeres en el ámbito público

Por parte de las asociaciones consultadas se proponen como medidas adecuadas para favorecer la presencia de mujeres en el ámbito público:

- (1º) **Promoción de contactos periódicos entre los responsables del Ayuntamiento y las propias asociaciones.**
- (2º) En segundo lugar, necesidad de **que el municipio reconozca de manera explícita el trabajo y la dedicación de determinadas mujeres** en diferentes trabajos y ámbitos que ayude a visibilizar el papel fundamental e imprescindible, por su capacidad o dedicación en la vida del municipio.
- (3º) Por otro lado, se sugiere, el interés en la **promoción del asociacionismo entre las mujeres**, que catapulte su poder de interrelación e influencia pública.
- (4º) De manera paralela, **la promoción específica de la mujer con su presencia en entidades públicas y privadas de la ciudad**, que le pueda dar una mayor capacidad de influencia y aportar valores y conocimientos sensibles.
- (5º) Se sugiere igualmente el trabajar en el **impulso de la presencia en los diferentes medios de comunicación de las mujeres en diferentes facetas y responsabilidades.**
- (6º) Por último se propone un **incremento de la participación de la mujer en el ámbito de los partidos políticos**, sugiriéndose el interés en estimular su presencia mediante diferentes fórmulas, como las cuotas, listas cremallera y otras.

8.9. PROPUESTAS QUE REALIZAN LAS ASOCIACIONES

Consultadas las Asociaciones de Las Palmas de Gran Canaria respecto a cuáles serían las iniciativas más útiles y efectivas para desarrollar en la ciudad con el objetivo de mejorar las actitudes y comportamientos para una real igualdad de género en el campo de la educación, se enumeran diversas propuestas.

8.9.1. En materia de EDUCACIÓN

- (1º) En primer lugar se mencionan las **iniciativas relativas a la formación en igualdad**.
- (2º) A esta se le une la propuesta de **articular campañas de sensibilización** respecto a las situaciones de desigualdad.
- (3º) Se propone, igualmente, la convocatoria de manera continua de planes de formación específica dirigidos a las propias mujeres.

8.9.2. En los SERVICIOS SOCIALES Y SOCIOCOMUNITARIOS

- (1º) Facilitar el acceso a la **información a las ayudas que se promuevan dirigidas a personas con carencias en el municipio**.
- (2º) En segundo lugar, se sugiere fomentar las iniciativas **para facilitar el acceso a la información sobre las ayudas que se articulen dirigidas específicamente a las mujeres**.
- (3º) **Se propone la conveniencia de crear en la ciudad espacios atractivos para el encuentro ciudadano de hombres, mujeres y familias** en torno a temas, actos o intervenciones que despierten el interés participativo de la ciudadanía.

8.9.3. En el campo del TRABAJO Y EL EMPLEO

- (1º) Se requiere unos mayores esfuerzos en proporcionar **más información a quienes lo demanden de una orientación más directa para la obtención de empleo.**
- (2º) Se ha de priorizar las iniciativas dirigidas a **que se respeten en las ofertas de trabajo exigencias igualitarias que no discriminen a las mujeres** en acceso teniendo las mismas capacidades, titulaciones y experiencia.
- (3º) Igualmente se apunta a la necesidad de **que se promuevan medidas específicas de conciliación con las exigencias familiares** que garanticen una situación de igualdad a la mujer en el ámbito laboral.
- (4º) Interés en la **promoción de empleo femenino en un intento de discriminación positiva** que revierta en alguna medida las situaciones actuales de discriminación de género ante el trabajo.

8.9.4. En la PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL de las mujeres

Se produce una discrepancia en las políticas de discriminación positiva hacia las mujeres en las asociaciones consultadas:

- (1º) Por un lado se contempla la **necesidad de promocionar y apoyar la participación y responsabilidades de las mujeres en partidos políticos**, - listas electorales- y en otras organizaciones sociales en el municipio.
- (2º) Pero, a otra parte de las asociaciones consultadas **no les parece conveniente el articular medidas de discriminación positiva**, por considerar que son medidas que dan lugar a situaciones que no benefician de manera efectiva a la lucha contra la discriminación de género.

8.9.5. En el campo de la CULTURA

- (1º) Se considera **conveniente la promoción y apoyo a las iniciativas tanto culturales como artísticas protagonizadas por mujeres.**
- (2º) Por otro lado, se considera que en aras de la igualdad de género es muy útil la promoción y apoyo a las **iniciativas tanto culturales como artísticas de cualquier tipo**, pues son iniciativas que en definitiva tienen una repercusión positiva en la equiparación entre hombres y mujeres.
- (3º) En esta dimensión de la Cultura es destacable la falta de iniciativas propuestas, donde hasta un 41,4% no responden.

8.9.6. En la mejora del entorno, del URBANISMO y del MEDIO AMBIENTE

En cuanto a las propuestas para la mejora del entorno, del urbanismo y del medio ambiente en la ciudad vuelve a destacarse la falta de propuesta de ideas e iniciativas por parte de las asociaciones, lo que obliga a que sea la propia institución municipal la que deba asumir sus propias propuestas, que pueden luego someterse al escrutinio de los ciudadanos.

- (1º) Se destaca, de cualquier manera, **la necesidad de formar y concienciar mediante diferentes canales de comunicación** sobre el necesario cuidado colectivo que debe primar sobre el entorno ciudadano, tanto en su aspecto de limpieza y orden como de implicación del ciudadano con las iniciativas públicas.
- (2º) Se propone también de dotar de **más y mejores infraestructuras para mejorar la vida cotidiana** de los ciudadanos, tanto generales como en barrios.
- (3º) También se apunta a la **necesidad de eliminar barreras arquitectónicas** que faciliten la vida cotidiana de personas con limitaciones de movilidad. Esto exige una labor de microintervenciones que han de ser detectadas de manera precisa en cada barrio y en buscar soluciones particularizadas.

- (4º) De manera genérica, se señala la obligatoriedad de **tomar conciencia sobre la necesidad del cuidado medioambiental** en la ciudad.

8.9.7. En materia de SALUD Y SEXUALIDAD

- (1º) Se destaca mayoritariamente la importancia del desarrollo de iniciativas desde la institución municipal dirigidas a la formación y concienciación en materia de salud y sexual que tendrán un papel determinante en la senda de equiparación en los comportamientos entre hombres y mujeres.

8.9.8. En el DEPORTE

También en este caso se solicitan propuestas de iniciativas respecto del Deporte y las mujeres en el municipio, se denota una fuerte falta de ideas a proponer por parte de las personas entrevistadas.

- (1º) No obstante, parte de las asociaciones se decantan por sugerir el desarrollo de **políticas de promoción y apoyo de la participación de las mujeres en las actividades del ejercicio físico y del deporte** en la ciudad.
- (2º) Igualmente, ve que estas actividades del **ejercicio físico y del deporte es un espacio ideal para la interacción igualitaria de ambos sexos** por lo que se han de promocionar y apoyar con entusiasmo y eficacia.
- (3º) Se propone **unas cuotas de acceso más baratas a los espacios deportivos** de responsabilidad municipal.

8.9.9. En MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- (1º) Se propone de manera genérica las iniciativas dirigidas a la **formación y concienciación sobre el tema de las desigualdades de género.**
- (2º) Igualmente se piensa en la utilidad de promover desde el ámbito público la **visibilización de las mujeres en los medios de comunicación**, que ayuden a posicionar a las mujeres en situaciones de protagonismo social equiparables a los hombres.
- (3º) Por otro lado, se propone el **potenciar la comunicación cercana a la realidad social de cada barrio que hagan más efectivas las iniciativas que se organicen desde el Ayuntamiento.**
- (4º) También se hace hincapié por algunos de los entrevistados del **efecto rebote que causa la presencia y denuncia continua de casos de violencia de género**, pues consideran que crean un campo de cultivo negativo en la dirección de corrección de estos abusos.

8.9.10. Políticas de SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

- (1º) Necesidad de **desarrollar acciones visibles y continuar las estrategias de formación adaptadas** en cada caso y situación – barrios, edades, actos, circunstancias-, para hacerlas más efectivas.
- (2º) Se destaca, que estas iniciativas tienen en los colegios una importancia excepcional, especialmente al contemplar la deriva que, con el apoyo de las nuevas tecnologías, se están agravando y donde la incidencia en las niñas presenta unos porcentajes superiores.
- (3º) Por último, se invita a **que desde el Ayuntamiento se produzca un control administrativo sobre la igualdad de género respecto a las empresas que se contrata.** Así como articular políticas de difusión de información hacia esas empresas y sus trabajadores en la línea de concienciar sobre la necesaria igualdad de hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Anexo: Ficha técnica y perfil de la muestra

1. FICHA TÉCNICA

Ámbito: Municipio de Las Palmas de Gran Canaria

Universo de estudio: Representantes de asociaciones de diverso tipo domiciliadas en el Municipio (asociaciones de mujeres, asociaciones vecinales, asociaciones culturales , etc.)

Técnica de investigación

Encuesta ON-LINE, tras previa comunicación a un total de 180 asociaciones radicadas en el Municipio.

Una vez configurado el sistema informático se procedió de la siguiente manera:

- Envío masivo y personalizado de solicitud de participación en la encuesta. Esta operación se hizo de forma escalonada (un total de 180 invitaciones).
- En aquellos casos en los que se verificaba que el destinatario había recibido la solicitud de participación y que no había respondido, se le volvía a enviar un recordatorio de la solicitud de participación (hasta 3 veces).

Duración del trabajo de campo:

El trabajo de campo se desarrolló entre el 21 de junio al 15 de julio de 2016.

Resumen trabajo de campo:

Trabajo de campo	
Inicio	21-jun-16
Final	15-jul
Muestra obtenida	
Envíos	180
Recepción	29
Tasa de respuesta	16,1

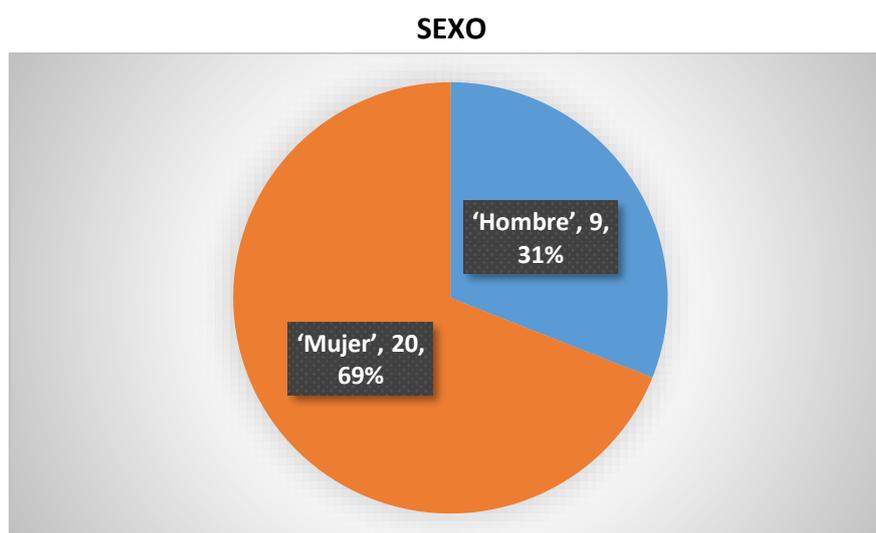
Error muestral

Con la muestra obtenida de 29 elementos se obtiene un error muestral (partiendo de las base de un universo de 180 elementos) del +/- 16,7%, para un nivel de confianza del 95%, y en el supuesto de $p/p=50$.

2. PERFIL DE LA MUESTRA

2.1. Sexo y edad

La distribución muestral arroja un total de 20 mujeres frente a 9 hombres, es decir 69% de mujeres frente al 31% de hombres.



En términos globales la edad media de los respondientes es de 45 años; asimismo, el 45% tienen menos de 40 años, otro 38% tendrían entre 40 y 59 años y un 17% restante de 60 o más.

EDAD



2.2. Tipo de asociaciones

En el siguiente gráfico se adjunta la distribución de la muestra según tipo de asociación de pertenencia.

